



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.047

15 DE DICIEMBRE DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°s 5.044 y 5.045 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- SOBRE PROYECTO JASEC- CLARO INTERCONEXIÓN RADIO BASES.**
- 3.- SOBRE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO LICDA. PAMELA RAMÍREZ.**
- 4.- REASIGNACIONES DE PUESTOS CON BASE EN EL POA 2016.**
- 5.- SOBRE CONVENCIÓN COLECTIVA JASEC.**
- 6.- INFORMES FINANCIEROS AL 31/10/2015.**
 - ESTADOS FINANCIEROS FAG
 - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.
 - INFORME FINANCIERO INFOCOMUNICACIONES.
 - INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
 - FLUJO DE CAJA.
- 7.- CORRESPONDENCIA.**
- 8.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.047

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día quince de diciembre del año dos mil quince, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y cuarenta y un minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** La Directora Alejandra Pereira López, Secretaria, ingresó a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos y la Directora Kimberly Monge Brenes ingresó a las veinte horas y treinta y un minutos.

Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno (ingresa al ser las 7: 54 p.m.).

El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015.

El Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., no participa de la sesión por motivos de salud.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº.s 5.044 y 5.045 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Se entra a revisar las actas de las sesiones Nºs 5.044 y 5.045 y sus segmentos confidenciales.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones Nº 5.044 y 5.045 y sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- SOBRE PROYECTO JASEC- CLARO INTERCONEXIÓN RADIO BASES.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo Nº. 228 bis.

ARTÍCULO 3.- SOBRE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO LICDA. PAMELA RAMÍREZ.

Se entra a conocer oficio Nº GG-1026-2015 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General, mediante el cual presenta para consideración y aprobación de los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

señores directores la solicitud de ampliación del permiso sin goce de salario de la Srta. Pamela Ramírez.

Para este punto se encuentra presente la Licda. Patricia Mata.

Dice el documento.

A continuación procedo a someter a su consideración y aprobación la solicitud de ampliar el permiso sin goce de salario, presentado por la Señorita Pamela Ramírez Mora.

La Señorita Ramírez Mora, actualmente cuenta con permiso sin goce de salario por un periodo de seis meses, el cual vence el 31 de diciembre del 2015, el mismo fue otorgado por esta Gerencia mediante oficio GG-546-2015.

Con oficio de fecha del 7 de diciembre del 2015, la funcionaria Ramírez Mora, solicita ampliar su permiso sin goce de salario, por cuatro meses más.

La solicitud planteada fue analizada por el Proceso Desarrollar Recursos Humanos, para lo cual la Licda. Patricia Mata Meza, Coordinadora remite su criterio técnico a esta Gerencia General, mediante oficio UEN-A-DRH-1068-2015, copia adjunta.

Considerando, lo señalado en el oficio en mención y los artículos del Reglamento Autónomo de Trabajo, que dicen:

Artículo 84, del Reglamento Autónomo de Trabajo, en lo que interesa:

Las licencias sin goce de salario se concederán siempre que estén debidamente fundamentadas en el presente Reglamento y de la siguiente forma:

- b. La Junta Directiva podrá otorgar permisos mayores de seis meses sin goce de salario a los trabajadores que así lo soliciten por escrito, siempre que estos tengan cinco años de servicio continuo. La solicitud se tramitará siempre que el trabajador no haya disfrutado más de cuatro permisos en un mismo año. Dichos permisos deben ser solicitados a la Gerencia General, por lo menos con un mes de anticipación. En casos especiales, la Junta podrá conceder otras licencias en forma discrecional...*

Artículo 85: Los permisos concedidos por la Gerencia General y la Junta Directiva, según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el presente reglamento, no interrumpen la relación laboral y por lo tanto el beneficiario que los disfruta conserva plenamente todos los derechos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables. Las licencias sin goce de salario otorgadas a un funcionario, se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

concederán siempre y cuando no afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades del Proceso al que pertenece el puesto que ocupa o su separación no signifique discontinuar una labor en perjuicio de la Institución. Esta circunstancia deberá acreditarse en los términos del art. 85 BIS.

Las licencias sin goce de salario podrán concederse con apego estricto a las siguientes disposiciones:

- 1. Hasta seis meses para asuntos personales del servidor. Esta licencia podrá ser prorrogada hasta por seis meses más, a juicio de la Junta Directiva cuando esté debidamente fundamentada, con el criterio del Gerente General...*

Esta Gerencia General, con fundamento a la recomendación del Proceso Desarrollar Recursos Humanos y lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Trabajo, somete a su valoración conceder el permiso solicitado por la Señorita Pamela Ramírez Mora, por un plazo de cuatro meses, el cual regirá a partir del 01 de enero del año 2016.

Realiza don Francisco Calvo una introducción al tema.

Desea saber doña Mariangella Mata si de igual manera se cumpliría con la solicitud de don Rogelio Quirós en cuanto a continuar con el funcionario sustituto de la Srta. Ramírez.

Externa don Alfonso Víquez que según comprende de la documentación remitida, doña Pamela Ramírez, está nombrada de manera interina en la institución, por lo que no estaría de acuerdo en brindarle el permiso sin goce de salario, ya esa situación estaría en contra de las posibilidades de JASEC de buscar personal con interés en laborar en la institución. A la vez, procede a dar lectura del oficio N° UEN-A-DRH-1068-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, que dice:

En relación con el permiso sin goce de salario otorgado a la señorita Pamela Ramírez Mora, mediante oficio GG-546-2015 desde el 10 de julio hasta el 31 de diciembre del 2015 y al oficio con fecha del 7 de diciembre del 2015 suscrito por la señorita Ramírez Mora, en el cual solicita ampliar su permiso sin goce de salario hasta por 4 meses, este Proceso ha analizado dicha solicitud considerando lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Trabajo de JASEC y en las prácticas de la Administración Pública, lo que permite hacer la salvedad de que un permiso sin goce de salario se le otorga a aquellos funcionarios que se encuentran nombrados en propiedad, ya que el conceder una licencia sin goce de salario a un colaborador cuyo nombramiento es en condición interina, limitaría a la administración en ocupar el puesto que ha desempeñado la funcionaria que está solicitando la licencia, pues al designar a un interino para que cubra el permiso sin goce de salario, cuando éste venza, se estaría quitando a un funcionario designado interinamente para nombrar a otro interino.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

(...)

De acuerdo con lo descrito anteriormente y a lo estipulado en el Artículo 84 inciso b), en el caso de la funcionaria Pamela Ramírez, el Proceso Desarrollar Recursos Humanos estima que excepto por lo expuesto en el primer párrafo de este oficio, no existe inconveniente para otorgar el permiso sin goce de salario solicitado por dicha funcionaria, lo cual debe ser valorado por la Junta Directiva.

Manifiesta don Alfonso Víquez que es por lo que considera que no existe claridad absoluta del Proceso Desarrollar Recursos Humanos de decir, que se le dé el permiso, trasladándole el tema a la Gerencia y aclara que el criterio no es concluyente, por lo que considera que es un poco peligroso abrir el "portillo" de estar otorgando permisos sin goce de salario a funcionarios interinos.

Considerando,

En relación con el permiso sin goce de salario otorgado a la señorita Pamela Ramírez Mora, mediante oficio GG-546-2015 desde el 10 de julio hasta el 31 de diciembre del 2015 y al oficio con fecha del 7 de diciembre del 2015 suscrito por la señorita Ramírez Mora, en el cual solicita ampliar su permiso sin goce de salario hasta por 4 meses, este Proceso ha analizado dicha solicitud considerando lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Trabajo de JASEC y en las prácticas de la Administración Pública, lo que permite hacer la salvedad de que un permiso sin goce de salario se le otorga a aquellos funcionarios que se encuentran nombrados en propiedad, ya que el conceder una licencia sin goce de salario a un colaborador cuyo nombramiento es en condición interina, limitaría a la administración en ocupar el puesto que ha desempeñado la funcionaria que está solicitando la licencia, pues al designar a un interino para que cubra el permiso sin goce de salario, cuando éste venza, se estaría quitando a un funcionario designado interinamente para nombrar a otro interino.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Rechazar la solicitud de ampliación del permiso sin goce de salario de la Srta. Pamela Ramírez.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- REASIGNACIONES DE PUESTOS CON BASE EN EL POA 2016.

Se entra a conocer el oficio No. UEN-A-DRH-894-2015, suscrito por las Licda. Patricia Mata Meza Coordinadora y la Licda. Rebeca Segura Valverde, del Proceso Desarrollar Recursos Humanos, mediante la cual remiten a consideración de los señores directores, las necesidades de las diferentes Unidades de la organización de JASEC en lo que respecta a recurso humano, para lo cual se presenta el siguiente informe en los cuales se desglosan los requerimientos que se originan del Presupuesto Ordinario 2016, en cuanto a la reasignación o creación de puestos y que regirán en el Presupuesto 2016.

1. Reasignación de plazas Fijas:

- Asistente Técnico Factura y Cobrar (pasa de la categoría 111 a la 106).
- Profesional Atender al Cliente a Agente Vendedor.
- Asistente Técnico Atender al Cliente a Agente Vendedor.
- Asistente Técnico Atender al Cliente a Agente Vendedor.
- Director Unidad Ejecutora a Líder de Proyectos (AYSA).

2. Reasignación con cambio de condición de plazas Fijas a Servicios Especiales:

- Coordinador Proteger el Ambiente a Líder de Proyectos (Torito 2).
- Profesional Biología a Profesional Proyectos (Ingeniero Civil).
- Profesional Agronomía a Profesional Proyectos (Ingeniero Mecánico).
- Profesional Forestal a Profesional Proyectos (Ingeniero Eléctrico).
- Profesional Inspección de Infraestructura a Profesional Administrativo y Finanzas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. Creación del puesto bajo la partida de Servicios Especiales:

- Profesional Proyectos (Geólogo)

Señala doña Rebeca Segura que en cuanto a Negocio de Infocomunicaciones, el Proceso Gestión Comercial y Mercadeo está conformado por un Coordinador, un Asistente Técnico Mercadeo y un Auxiliar Infocomunicaciones, los cuales tienen a su cargo funciones de ventas industriales y apoyo en mercadeo y comercialización.

Una de las principales labores que se realizan en el Proceso antes mencionado es gestionar la relación del GIT con los clientes potenciales y activos, desarrollar el negocio de infocomunicaciones mediante la incorporación de nuevos operadores minoristas en la red, así como, proyecciones y análisis adicionales y además de la comercialización de servicios de internet a nivel minorista, estas labores se recargan en los funcionarios con que se cuenta actualmente.

Por otra parte, JASEC en busca de la innovación y el desarrollo del proyecto de infocomunicaciones, como parte de la estrategia comercial del negocio minorista, ha apostado en conjunto con Paseo Metrópoli acondicionar un área ubicada en el segundo nivel que cuente con servicios tecnológicos para los visitantes del Centro Comercial y que adicionalmente adquieran los servicios de internet para sus hogares.

Dado lo anterior, es de suma importancia contar con recurso humano que se encargue de la gestión de ventas y de la atención del Louge que se ubicará en Paseo Metrópoli, tanto en el mercado residencial como en el comercial, que se dedique a las labores concernientes de las ventas, se estarían generando recursos para cubrir los gastos



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

correspondientes a planilla, ya que cuanto más se incentive la venta, los márgenes de rendimiento serán mayores.

Por estas razones, se requiere contar con tres plazas Agente de Ventas, cuyas labores son rutinarias y se fundamentan en la actualización de estadísticas, revisión y análisis de resultados que se realizarán, entre otros. Además para cumplir con el tiempo establecido por el Centro Comercial de Paseo Metrópoli para la atención del área tecnológica se ha determinado el siguiente horario laboral:

Desglose de Horario	Lunes		Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sabado		Domingo		Total Horas Semanales
	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	
Agente A	10:30 a 6:30	8	10:30 a 6:30	8	Libre		10:30 a 6:30	8	10:30 a 6:30	8	10:30 a 6:30	8	10:30 a 6:30	8	48
Agente B	01:00 a 9:00	8	Libre		01:00 a 9:00	8	01:00 a 9:00	8	01:00 a 9:00	8	01:00 a 9:00	8	11:30 a 7:30	8	48
Agente C	Libre		01:00 a 9:00	8	10:30 a 6:30	8	8:00 a 4:00	8	8:00 a 4:00	8	12:00 a 8:00	8	12:00 a 8:00	8	48

Para que el Negocio de Infocomunicaciones cuente con los tres Agentes de Ventas se reasignarán tres puestos: un Profesional Atender al Cliente y dos Asistente Técnico Atender al Cliente, esto tiene como resultado una disminución en el costo de la planilla en un monto aproximado de doce millones novecientos veinte mil trescientos treinta y cuatro colones con 13/100 (¢12.920.334.13), considerando el salario base, anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, décimo tercer mes y cargas sociales; es importante indicar que este se estimó considerando las proyecciones de los aumentos semestrales para el año 2016.

Comenta doña Mariangella Mata acerca de una consulta realizada el día lunes en cuánto a que si es necesario para este tipo de labores contratar personal, aún cuando le hablaron



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de que ya estaba contemplado presupuestariamente, consulta si es necesario contratar personal con un puesto fijo o bien se pueden contratar por servicios especiales, esto porque se vería incrementado el ahorro al no tener que contemplar aguinaldo u otros rubros para el pago de estas personas.

Indica doña Patricia Mata que la figura de contrato de servicios es apropiada para el desarrollo de un proyecto específico y se puede diferenciar de una labor ordinaria, no así lo consultado por doña Mariangella Mata por cuanto no hay un plazo fijo estimado de término de esa contratación, y podría darse que la persona presente algún reclamo ante el Ministerio de Trabajo.

Considera importante don Alfonso Víquez si existe la posibilidad de que se valore realizar una remuneración variabilizada por el vendedor, específicamente en este caso de los Agentes Vendedores.

Indica doña Patricia Mata que tendría que hacerse un estudio de mercado para poder definir algún tipo de remuneración, igualmente señala que los compañeros de Infocomunicaciones fueron los que suministraron la información base para poder el Proceso de Recursos Humanos justificar las creaciones o modificaciones de los puestos, ellos tienen el concepto de vendedor, la mayor parte del tiempo está enfocado en atender el stand en Paseo Metrópoli, pero no contradice que esta persona sea flexible porque si se incrementa el aumento de la publicidad del servicio y el mercadeo del servicio y hay necesidad de salir a buscar clientes estas personas tendrían que hacerlo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al rendimiento de estas personas se debe recordar que ya se tiene la herramienta para evaluar desempeño, entonces la jefatura debe establecerles estándares de productividad y que se puedan medir con esta herramienta.

Propone don Salvador Rojas que este aparte de los agentes vendedores se revise en conjunto con la Gerencia según lo externado por los señores directores y se presente en una próxima sesión.

Continúa doña Rebeca Segura comentando sobre el puesto a reorganizar en el Proceso Facturar y Cobrar

I. Facturar y Cobrar

Según indica la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional Administrativo y Finanzas GIT, desde el mes de diciembre de 2014, JASEC inició operaciones con el servicio de internet por medio de la Red de Fibra Óptica FTTH, lo que originó el comienzo del proceso de facturación y cobro de dicho servicio, cumpliendo con el Reglamento sobre el Régimen de Protección al usuario final de los servicios de Telecomunicaciones y el Contrato Universal para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

En apego a esta normativa, la facturación del servicio de internet se remite a los clientes durante los primeros seis días hábiles de cada mes, además la misma se debe entregar antes del día 10 de cada mes a los Procesos Presupuestar y Controlar Recursos y Contabilizar. Además, el proceso de la facturación y cobro tiene entre sus trámites verificar diariamente los estados de cuenta bancarios de JASEC, esto debido a que algunos clientes realizan el pago de la factura por medio de transferencia electrónica o



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

depósito bancario, estos datos se pasan al Proceso Administrar Recursos Financieros, para corroborar la información e ingresarla al sistema. A futuro se tiene programado que otro de los medios del cobro del servicio del internet sea mediante recaudadores, lo que requiere un control interno de cada uno de los recaudadores por cuestiones de balanzas de pagos y comisiones.

Actualmente se cuenta con la posibilidad de pago mediante el cargo al recibo eléctrico, lo que implica llevar un control de registros, así como, el orden de cada una de los boletas debidamente firmadas y verificando en el SUN que la información esté correcta, bajo esta modalidad de pago se encuentran 590 clientes.

Otra de las funciones respecto a la facturación y cobro del servicio de internet, corresponde a que después del tercer día de vencida la factura se realiza la suspensión de dicho servicio, motivo por el cual se debe mantener la información actualizada para gestionar dichas suspensiones, adicionalmente, es importante destacar que las reconexiones se deben realizar a más tardar 24 horas naturales después del pago del cliente, según el tiempo establecido por SUTEL.

Lo descrito anteriormente, demuestra que las funciones del proceso de facturación y cobro del servicio de internet se han incrementado debido al aumento de clientes, lo que origina el requerimiento de contar con el recurso humano para la gestión de dichas funciones, por lo que se necesita dar contenido presupuestario a dicho puesto.

De acuerdo con una revisión y análisis organizacional, se determinó que las actividades de facturación y cobro independientemente del servicio que se esté recaudando, es una



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

gestión del Proceso Facturar y Cobrar, motivo por el cual el puesto Asistente Técnico Facturar y Cobrar es trasladado al proceso antes mencionado; esta revisión tuvo como resultado la comparación de las funciones de acuerdo con los puestos de esta misma, pertenecientes a la UEN de Servicio al Cliente, determinando que el puesto mencionado anteriormente no guarda equidad con respecto a los Asistente Técnico del Proceso Facturar y Cobrar, siendo que en ambos casos, tienen definidos requisitos, características y condiciones similares.

En toda organización es de suma importancia que exista la equidad interna en la remuneración para todos los colaboradores, de manera que sean compensados de acuerdo con las funciones, esfuerzos, eficiencia, responsabilidad y condiciones de trabajo de cada puesto.

Dado lo anterior, se requiere reasignar el puesto Asistente Técnico Facturar y Cobrar, el cual se mantiene con las mismas funciones y requisitos, solo que pasa de la categoría salarial 111 a la 106. Este acto administrativo generará una disminución en el cálculo del salario bruto y las cargas sociales, por aproximadamente un millón trescientos noventa y un mil setecientos veintinueve colones con 40/100 (¢1.391.729.40), este cálculo se hizo con los aumentos salariales proyectados para el año 2016.

En cuanto al Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 se requiere la creación de plazas según lo señalado por el Ing. Iván Mora Poveda, Coordinador de Desarrollar Generación según se detalla a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

II. Proyecto Hidroeléctrico Torito 2

El Ingeniero Iván Mora Poveda, Coordinador Desarrollar Generación, indica que el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, tendrá como labores principales: una obra de toma, embalse, túnel, tubería de presión, casa de máquinas y subestación. Actualmente se encuentra en análisis la viabilidad ambiental en SETENA y en proceso de conformación del Fideicomiso, que será el encargado de ejecutar el mandato de construcción de la Planta.

Durante los años 2014 y 2015, se han ejecutado labores tales como:

- La construcción de la Obra de interconexión hidráulica del PH Torito 2, la cual se ha realizado de manera satisfactoria y a la fecha presenta un avance superior al 90%.
- Se inició el trámite de gestión de viabilidad ambiental ante SETENA del PH Torito 2, posterior a esto se iniciarán una serie de trámites ante MINAE, Municipalidades y otras instituciones de gobierno.
- Conformación del Fideicomiso.
- Acercamientos con empresas privadas y públicas con el fin de atraer y promover la participación en un futuro proceso de contratación para la construcción del PH Torito 2.
- Gestiones de propiedades.
- Gestiones socio-ambientales



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El esquema propuesto para la ejecución de los proyectos de producción u optimización de plantas de JASEC, propone una Estructura Organizativa de Unidad Fiscalizadora para la supervisión de la construcción y puesta en marcha de los Proyectos Hidroeléctricos.

La Unidad Fiscalizadora es un órgano técnico, administrativo y financiero que ayuda a la organización de JASEC en el cumplimiento de la misión del proyecto, a través de un equipo humano con experiencia y ampliamente capacitado, para asegurar que los proyectos garanticen óptimas condiciones de operación.

Es de suma importancia indicar que las funciones de los colaboradores de dicha Unidad son temporales, en el caso del Proyecto Torito 2 se estima sean por un periodo de tres años.

Se prevé que en el año 2016 se inicie la construcción del PH Torito 2, esto implicará de parte de JASEC el contar con el equipo humano necesario para ejercer labores de fiscalización y control en la construcción del mismo. Para esto se requiere de una Unidad Fiscalizadora, desde el 28 de julio del 2014 la UEN de Proyectos ha estado apoyando con el Coordinador Desarrollar Generación las funciones relacionadas con la Dirección del Proyecto, tal y como lo dispuso la Gerencia.

Dado lo anterior, para atender las actividades que conllevan la construcción y puesta en marcha del PH Torito 2, se requiere contar a partir del 2016 con los siguientes puestos:

Líder de Proyectos.

- Profesional Proyectos (Ingeniero Civil).
- Profesional Proyectos (Ingeniero Mecánico).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Profesional Proyectos (Ingeniero Eléctrico).
- Profesional Proyectos (Geólogo)
- Profesional Administrativo y Finanzas (se reasigna el puesto Profesional Inspección de Infraestructura).

Según valoración realizada con la Gerencia General y con el fin de no aumentar el costo de la planilla de la organización, la mejor opción es considerar las plazas vacantes que no se estiman indispensables para ser ocupadas próximamente y reasignarlas a las que si se requieren.

En el caso del PH Torito 2, es necesario pasar las plazas vacantes de condición fija a servicios especiales y reasignarlas, tal y como se presenta a continuación:

- Coordinador Proteger el Ambiente a Líder de Proyectos (Torito 2).
- Profesional Biología a Profesional Proyectos (Ingeniero Civil).
- Profesional Agronomía a Profesional Proyectos (Ingeniero Mecánico).
- Profesional Forestal a Profesional Proyectos (Ingeniero Eléctrico).
- Profesional Inspección de Infraestructura a Profesional Administrativo y Finanzas.

La reasignación del puesto Coordinador Proteger el Ambiente a Líder de Proyectos origina un aumento en el costo de la planilla por un monto aproximado de cuatro millones quinientos veinticuatro mil ciento ochenta y cinco colones con 02/100 (¢4.524.185.02).

En el caso de la creación del puesto Profesional Proyectos el cual atenderá las actividades de geología, será en condición de Servicios Especiales, teniendo como



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

resultado que esta partida tendrá un aumento de dieciséis millones doscientos setenta mil doscientos treinta y cuatro colones con 04/100 (¢16.270.234.04), este monto corresponde al salario bruto más décimo tercer mes y cargas sociales.

En ambos casos los calculados se realizaron considerando las proyecciones de los aumentos semestrales estimados para el año 2016.

Manifiesta don Alfonso Víquez que para este caso le preocupa el tema de costo y de estructura y de nomenclatura por cuanto según la estructura actual hay una UEN de Proyectos y hay un Líder de Proyectos si se nombra a otra persona con ese mismo título aunque parezca que tiene sentido nombrar un Líder de Proyectos para ese proyecto específico no se estaría entrando en un choque de nomenclatura, pareciera que hay que tener mucho cuidado y se aclare incluso entrar en un choque de competencias.

Manifiesta doña Patricia Mata que esa organización de la que habla don Alfonso Víquez es la que ha sido tradicional en la UEN de Proyectos, un Líder y Procesos a cargo, haciendo un análisis de la forma de como en la realidad funciona la UEN de Proyectos la Gerencia dispuso fue asignar proyectos, entonces se convirtió de una estructura piramidal a una estructura matricial, cada uno de estos profesionales va a estar a cargo de un proyecto, obviamente eso hace que ya no dependan de don William Blanco, el pasa como líder de Proyectos concretos no como líder de la UEN de Proyectos, en el caso de Torito 2, sería un líder del proyecto responsable de todo el proyecto Torito 2.

Consulta don Salvador Rojas porqué si se va a contratar un ingeniero civil este puesto no lo asume don William Blanco.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Patricia Mata que a don William Blanco la Gerencia le asignó los proyectos de Ampliación Birris, Ampliación Barro Morado, trabajo con supervisión de las propiedades que tiene JASEC.

Consulta doña Mariangella Mata si este proyecto de Torito 2 es un proyecto llave en mano.

Responde don Salvador Rojas que es un fideicomiso y se deben contratar para las inspecciones y supervisiones del proyecto.

Aclara doña Patricia Mata que son contrataciones por servicios especiales por tres años.

Consulta doña Kimberly Monge si en este momento don William Blanco, Ivan Mora y Edwin Aguilar están en el mismo nivel, y cuando termine el proyecto asignado a Don Iván Mora que sucede.

Responde don Salvador Rojas que se espera hayan otros proyectos en marcha.

Indica don Alfonso Víquez que sigue pensando en que el Líder de la UEN de Proyectos debería ser el Líder de los proyectos insiste en que le preocupa el choque de nomenclaturas, se puede estructurar de otra manera, está de acuerdo en lo que se indicó que hay que compensar el trabajo que se hace, por lo que le parece que tanto a don Edwin Aguilar y Don Iván Mora hay que reconocerles ese esfuerzo.

Señala don Francisco Calvo que la UEN de Proyectos de acuerdo a la estructura iba más enfocada a la generación de proyectos que a la ejecución de proyectos, pero cuando un proyecto llega a un punto de madurez en las que requieren más recursos, personal y más decisión ya ahí la visión original no es suficiente, entonces este nombramiento de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

líder responde a eso en este caso darle a Iván Mora el nivel y la jerarquía que se requiere para dirigir esa estructura que se sabe es por 3 años para el Proyecto Torito 2.

Respecto a la UEN de Proyectos como fue planteada, adelanta un poco el criterio de don Juan Antonio Solano tiene planeado también una serie de cambios para esa otra parte de generación de proyectos que presentará ante Junta Directiva oportunamente.

Continúa doña Rebeca Segura señalando que en cuanto al Proyecto de Acueductos y Saneamiento Ambiental según lo indicado por don Edwin Aguilar se requiere de un líder para la administración de este proyecto el cual se detalla a continuación:

III. Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental

Conforme lo indica el Ingeniero Edwin Aguilar Vargas Coordinador Desarrollar Nuevos Servicios, según convenio con la Municipalidad de Cartago, JASEC procederá con la administración de la ejecución, construcción, supervisión y puesta en marcha de la Primera Etapa del Proyecto de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago, esto mediante una Unidad Fiscalizadora especializada.

Adicional a la construcción de la Primer Etapa de Alcantarillado Sanitario de Cartago y para solucionar el problema de la recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales y según el Convenio de Alianza Estratégica entre ambas instituciones para el fortalecimiento del servicio de Alcantarillado Sanitario, se proyecta la construcción por parte de JASEC de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de al menos 60 l/s, todo de conformidad con los estudios técnicos realizados y el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Actualmente el proyecto de Alcantarillado ha completado su fase de preinversión y se está en proceso de adjudicación de la contratación 2015LI-000001-03 para la construcción del Alcantarillado, por lo que se tiene programado el inicio de las obras en el tercer trimestre de 2015 o inicios de 2016 a más tardar.

Otro de los contratos firmados con la Municipalidad del Cantón Central de Cartago, es el desarrollo de los proyectos de Acueductos Rio Sombrero y Rio Purires, así como el PTAR Cartago, para el tratamiento de las aguas ordinarias, los cuales actualmente están completando su fase de preinversión, siendo de especial mención el proyecto de Acueducto Rio Sombrero, el cual se espera iniciar la construcción en el primer semestre de 2016.

Para el desarrollo de las obras de los proyectos que se desplieguen como parte del mandato del fideicomiso, es necesario contar con la figura de un Líder de Proyecto, el cual sea responsable y coadyuve en la contratación, ejecución, control, recepción y puesta en marcha de los proyectos.

El Líder de Proyecto, no solo atenderá la gestión de los fideicomisos o las condiciones indicadas en el contrato suscrito con la Municipalidad, sino por la magnitud de las inversiones que JASEC realizará a partir del año 2016, ya que se estarán ejecutando las obras de los proyectos de AYSA; por lo anterior, es necesario contar con el Líder del Proyecto de AYSA, para asegurar la correcta ejecución, control y cierre de cada una de las fases del mismo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con el fin de atender este requerimiento es necesario reasignar el puesto Director Unidad Ejecutora a Líder de Proyecto, este acto administrativo no tiene impacto económico.

Manifiesta doña Rebeca Segura que en lo que respecta a los cambios de centros presupuestarios en los últimos años JASEC ha venido optimizando el Negocio de Energía Eléctrica con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a la población cartaginesa, así mismo, ha incursionado en Negocios como el de Infocomunicaciones y se encuentra desarrollando el Proyecto de Acueductos y Alcantarillados y Saneamiento Ambiental, esto ha provocado que las actividades que atienden varios Procesos de la Organización hayan aumentado, lo que originó el traslado de algunos puestos a aquellos procesos que requerían contar con más recurso humano, estos movimientos no causaron cambios en los perfiles de los puestos, con excepción de los puestos #0293 el cual se ubica en el Proceso Desarrollar Recursos Humanos y el puesto #0330 que se encuentra en el Sistema Integrado de la Red SIREJ.

Por lo que a continuación se presenta el cuadro que destalla los puestos que han sido trasladados a otros centros presupuestarios con el fin de atender las necesidades de la organización.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

No PUESTO	PUESTO	UBICACIÓN / CENTRO PRESUPUESTARIO 2015	UBICACIÓN / CENTRO PRESUPUESTARIO 2016
0290	Profesional Asesoría Legal	Unidad Ejecutora	Asesoría Legal
0287	Director División Energía	Gerencia General	Dirección Energía
0233	Asistente Administrativo	UEN de Servicio al Cliente	Gerencia
0370	Profesional Atender al Cliente	Gestión Adm. Transmisión de Datos	Gestión Comercial y Mercadeo
0379	Asistente Técnico Atender al Cliente GIS	Gestión Adm. Transmisión de Datos	Gestión Comercial y Mercadeo
0380	Asistente Técnico Atender al Cliente GIS	Asistente Técnico Atender al Cliente GIS	Gestión Comercial y Mercadeo
0440	Auxiliar Administrativo	Unidad Ejecutora	Proceso Contabilizar
0441	Auxiliar Administrativo	Unidad Ejecutora	Proceso Contabilizar
0308	Asistente Administrativo	Unidad Ejecutora	Proceso Contratar Bienes y Servicios
0355	Prof. Contratación Administrativa	Unidad Ejecutora	Proceso Contratar Bienes y Servicios
0293	Profesional Administrativo de Proyectos	UEN de Proyectos	Proceso Desarrollar Recursos Humanos
0146	Asistente Administrativo	Proceso Mantener la Red	Proceso Operar la Red
0424	Técnico Profesional Energía	Proceso Mantener la Red	Proceso Servicios Técnicos
0330	Técnico Redes de Telecomunicaciones 2	Infocomunicaciones	Sistema Integrado de la Red SIREJ
0074	Coordinador Desarrollar Generación	Gestión Administrativa UEN Proyectos	Torito 2
0423	Técnico Profesional Energía	Proceso Mantener la Red	UEN de Producción
0356	Asistente Administrativo	Unidad Ejecutora	UEN Proyectos

En este caso es importante citar que los puestos número 0370, 0379, 0380 y 0074, son los que se están reasignado para el año 2016 y se presenta la justificación en los puntos anteriores de este informe.

Respecto al puesto # 0293 fue trasladado desde noviembre de 2014 al Proceso Desarrollar Recursos Humanos, esto debido a que la población de JASEC ha aumentado considerablemente, provocando un aumento en las actividades propias de la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Administración de Recursos Humanos, además, que se han venido implementando prácticas que permiten una gestión del recurso humano más efectiva en cuanto a controles y seguimientos, como es el caso de los planes de sucesión, indicadores de gestión, programas de vacaciones casi en un 100% de la organización, requerimientos de puestos y movimientos de personal, entre otros. Por este motivo se requiere reasignar el puesto Profesional Administrativo Proyectos a Profesional Desarrollar Recursos Humanos, sin ningún impacto económico.

Según indica el Ing. Juan Carlos Rojas en el oficio DIST-GIS-194-2015 el Sistema de Información Geográfico es una herramienta que ayuda en la toma de decisiones en cuanto a la planificación, organización, dirección, control y evaluación del sistema de distribución eléctrica de JASEC, garantizando un adecuado sistema de monitoreo y control de activos de la Red.

Lo anterior ocasionó la necesidad de trasladar el puesto # 0330 al GIS, con el fin de contar con un Técnico que tuviera bajo su responsabilidad labores administrativas y técnicas que se desarrollan diariamente, brindando apoyo en actividades de elaboración, aplicación y análisis en temas cartográficos, georeferenciales y asesoría en ordenamiento territorial, así mismo mejorando la comunicación con mapas y visualizaciones que ayudan en la comprensión de las situaciones y ubicaciones y los registros sobre la situación y el cambio de la geografía, los cuales son de gran responsabilidad y deben ser remitidos a los entes de regulación tanto internos como externos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Por estas razones se requiere reasignar el puesto Técnico Telecomunicaciones 2 a Técnico Redes Eléctricas 2, sin que implique ningún impacto económico.

CONCLUSIONES

1. El Negocio de Infocomunicaciones ha crecido tanto a nivel de clientes mayoristas como minoristas, así mismo se busca innovar y desarrollar aún más dicho Negocio, por lo que como parte de la estrategia comercial del negocio minorista, se ha proyectado acondicionar un área en Paseo Metrópoli ubicado en el segundo nivel que cuente con servicios tecnológicos para los visitantes y a la vez adquieran los servicios de internet para sus hogares; para esto se requiere contar con tres puestos de Agente Vendedor, por lo que de acuerdo con el análisis de requerimientos se sugiere reasignar los puestos Profesional Atender al Cliente y dos Asistente Técnicos Atender al Cliente a los tres puestos Agente Vendedor.
2. El servicio de internet se ha venido dando a clientes minoristas, por lo que las labores correspondientes a la facturación han aumentado, motivo por el cual se requiere contar con un Asistente Técnico Facturar y Cobrar que se ubique en el Proceso Facturar y Cobrar, para que atienda las labores de la facturación correspondientes al servicio de internet, a su vez se requiere que el mismo sea reasignado pasando de la categoría salarial 111 a la 106, esto con el fin de que haya equidad interna entre los puestos de Asistente Técnico del Proceso mencionado.
3. El PH Torito 2 es un proyecto que a la fecha tiene un avance superior al 90% en lo que respecta a la construcción de la obra de interconexión hidráulica, ya se inició el trámite de gestión de Viabilidad Ambiental ante SETENA, se conformó el fideicomiso, así como las gestiones de propiedades y socio-ambientales. Para el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

año 2016 se prevé iniciar la construcción del PH Torito 2, por lo que resulta necesario contar con el recurso humano necesario para ejercer labores de fiscalización y control en la construcción del mismo.

4. JASEC firmó un convenio con la Municipalidad de Cartago para la realización del Proyecto de Acueductos y Saneamiento Ambiental y para el desarrollo de las obras que se desplieguen como parte del fideicomiso, se requiere contar con la figura de un Líder de Proyecto, el cual será el responsable de la ejecución, control, recepción y puesta en marcha de los proyectos y por las inversiones que JASEC realizará a partir del año 2016 en este proyecto.

5. Dado que los actos administrativos que se están proponiendo originan resignaciones a categorías salariales menores se produce una disminución en la planilla de salarios para un monto total de catorce millones trescientos doce mil sesenta y tres colones con 53/100 (¢14.312.063.53) y la reasignación del puesto Líder de Proyectos y la creación del Profesional Proyectos bajo la partida presupuestaria de Servicios Especiales originan un aumento en la planilla de veinte millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecinueve colones con 05/100 (¢20.794.419.05).

Por tanto, el efecto neto en el Presupuesto Ordinario de Remuneraciones para el periodo 2016, es de un aumento por la suma de seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco colones con 52/100 (¢6.482.355.52). Estos cálculos se realizaron considerando las proyecciones de aumentos salariales estimados en el Presupuesto Ordinario 2016, los cuales corresponden a 2.70% para el primer semestre y para el segundo un 2.30%.

6. Debido a los cambios que se han dado a nivel institucional en cuanto a la implementación de nuevos negocios, así como en los esfuerzos por optimizar el de energía eléctrica, en algunos procesos se han incrementado las labores, por lo que ha resultado sumamente necesario el traslado de puestos, ya que se ha



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

requerido contar con recursos humanos que fortalezcan las actividades a ejecutar, es por esta razón que en el presupuesto ordinario 2016 se muestran los puestos que fueron trasladados a otros centros presupuestarios, solamente en el caso de dos puestos se requiere sean reasignados, pues las labores cambiaron y es en los casos del Profesional Administración de Proyectos a Profesional Desarrollar Recursos Humanos y el Técnico Telecomunicaciones 2 a Técnico Redes Eléctricas 2, con la indicación de que estas reasignaciones no generan ningún impacto económico.

RECOMENDACIONES

Con base en lo expuesto se recomienda aprobar los siguientes actos administrativos:

1. Reasignar las siguientes plazas Fijas:
 - Asistente Técnico Factura y Cobrar (pasa de la categoría 111 a la 106).
 - Profesional Atender al Cliente a Agente Vendedor.
 - Asistente Técnico Atender al Cliente a Agente Vendedor.
 - Asistente Técnico Atender al Cliente a Agente Vendedor.
 - Director Unidad Ejecutora a Líder de Proyectos (AYSA).
2. Reasignar las siguientes plazas, con cambio de condición de plazas Fijas a Servicios Especiales:
 - Coordinador Proteger el Ambiente a Líder de Proyectos (Torito 2).
 - Profesional Biología a Profesional Proyectos (Ingeniero Civil).
 - Profesional Agronomía a Profesional Proyectos (Ingeniero Mecánico).
 - Profesional Forestal a Profesional Proyectos (Ingeniero Eléctrico).
 - Profesional Inspección de Infraestructura a Profesional Administrativo y Finanzas.
3. Creación del puesto bajo la partida de Servicios Especiales:
 - Profesional Proyectos (Geólogo)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

4. Los actos administrativos propuestos requieren de la aprobación de la Junta Directiva.

Insiste don Alfonso Víquez en que le parece que se está desacomodando la estructura, manifiesta que está de acuerdo en compensar y remunerar apropiadamente a las personas que han liderado esos proyectos y que han demostrado entrega, capacidad técnica, conocimiento, compromiso y demás, es importante revisar la estructura porque llamarlos líderes no se siente cómodo con esa nomenclatura, también si la UEN de Proyectos no hace, no incuba, no gerencia y no desarrolla proyectos debería de llamarse de otra forma y buscarle otras funciones y eso también debería revisarse porque se estarían teniendo estructuras paralelas que no tienen sentido, como pasaba con la Proveeduría paralelas que habían antes.

Solicita doña Mariangella Mata que una vez revisado esto se presente una terna con nombres para cada uno de esos puestos.

Propone don Salvador Rojas se deje sin aprobación lo referente a los nombramientos de los Ingenieros para el Proyecto Torito 2 hasta tanto no se revise con la administración una propuesta de reestructuración de la Unidad Estratégica de Negocios de Proyectos, igualmente lo relacionado con el caso de los puestos de Agentes Vendedores.

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se revise el manual descriptivo del puesto Profesional de Inspección Infraestructura a Profesional Administrativo y de Finanzas para que se incorpore en la descripción el detalle de incorporado en el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Patricia Mata que va ligado a la formación académica que se está pidiendo al puesto.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Aprobar la reasignación de la siguiente plaza:

- ✓ **Asistente Técnico Facturar y Cobrar (111 a 106).**

4.b. Instruir a la Gerencia General que en cuanto a los puestos que se reasignan y se crean en la UEN Proyectos, se analicen en conjunto con una propuesta de reestructuración de dicha Unidad Estratégica de Negocios, considerando lo expuesto por parte de los directores de esta Junta Directiva, así como el caso de los puestos de Agentes Vendedores.

4.c. Aprobar la reasignación de los siguientes puestos:

- ✓ **Profesional Administración de Proyectos a Profesional Desarrollar Recursos Humanos.**
- ✓ **Técnico Telecomunicaciones 2 a Técnico Redes Eléctricas 2.**

4.d. Aprobar los perfiles de los puestos #0293 el cual se ubica en el Proceso Desarrollar Recursos Humanos y el puesto #0330 que se encuentra en el Sistema Integrado de la Red SIREJ.

ARTÍCULO 5.- SOBRE CONVENCION COLECTIVA JASEC.

Se entra a conocer el oficio No. DVM-417-12-2015, suscrito por el MSc. Harold Villegas Román Viceministro de Trabajo y Seguridad Social Área Laboral y Economía Social Solidaria.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Francisco Calvo que la Comisión Negociadora de la Convención Colectiva emitirá criterio a la Junta Directiva con respecto a este informe con el propósito de iniciar la negociaciones, en cuanto a la dinámica de negociación si bien es cierto la posición de JASEC es lo que se refleja en ese informe y es evidentemente no aprobar medidas que generen costos adicionales también para efectos de la estrategia de la negociación es bueno medir cuánto puede afectar a la hora de la negociación misma con el Sindicato, si se siente indisposición o agresividad por parte de JASEC la dinámica de la negociación entrarían en uno términos que no es conveniente desde el inicio.

SE ACUERDA: en firme, con seis votos de los señores directores.

5.a. Trasladar el oficio DVM-417-12-2015 a la Comisión Negociadora de la Convención Colectiva para que remita a esta Junta Directiva el criterio respectivo y su recomendación.

ARTÍCULO 6.- INFORMES FINANCIEROS AL 31/10/2015.

- ESTADOS FINANCIEROS FAG.
- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.
- INFORME FINANCIERO INFOCOMUNICACIONES.
- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
- FLUJO DE CAJA.

Para este punto, se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Licda. Yahaira Martínez, Coordinadora Administrar Recursos Financieros, Licda. Cindy Molina, Administradora del F.A.G., y Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Contabilizar, quienes presentarán informes financieros al 31 de octubre del 2015.

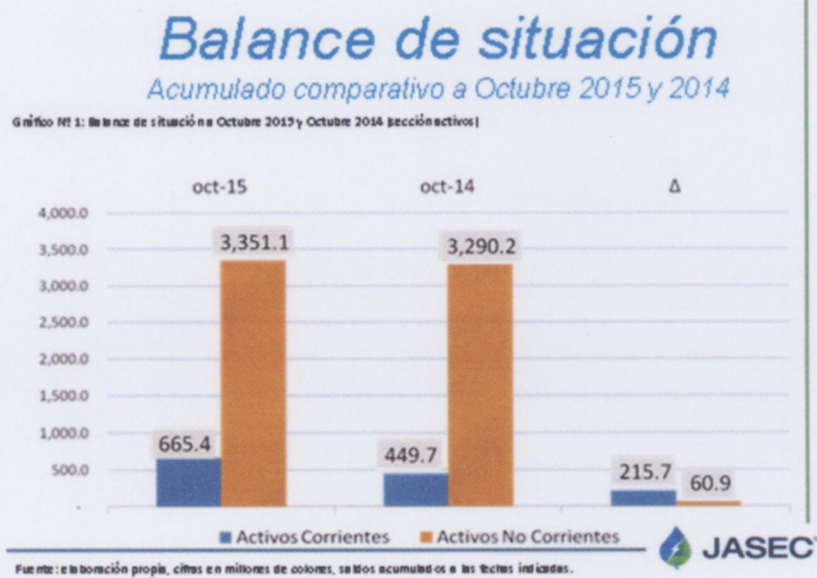


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta don Salvador Rojas que los estados financieros a presentar ya fueron presentados y aprobados por parte de la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

- ESTADOS FINANCIEROS FAG.

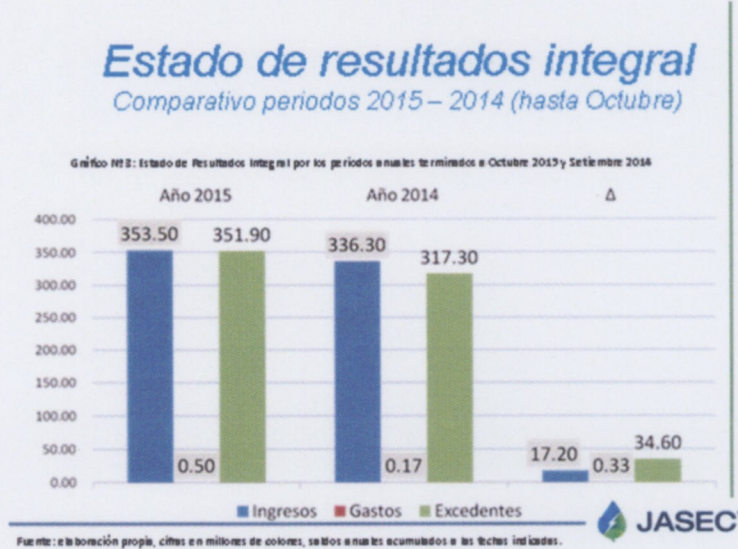
Presenta doña Mariaelena Brenes, Coordinadora del Proceso Contabilizar lo que respecta al Balance de Situación acumulado comparativo a octubre 2015 y 2014 se tiene un patrimonio neto de \$320 millones, según se muestra en los siguientes gráficos:



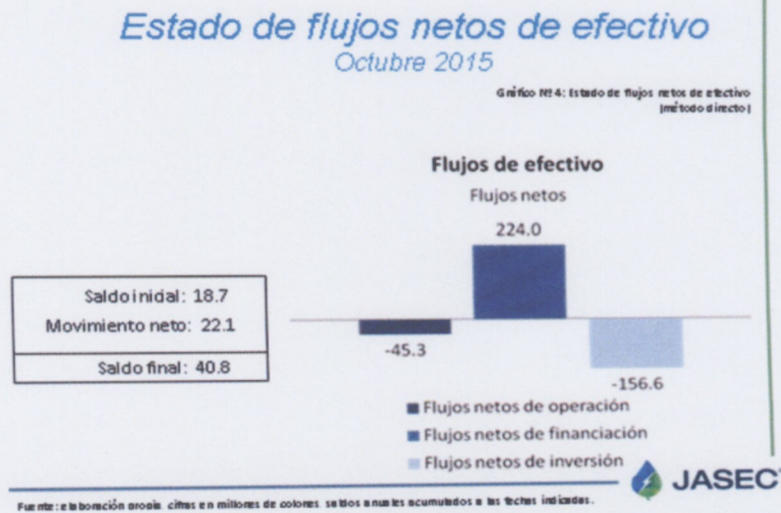


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

En el estado de Resultados se tienen excedentes al corte de octubre 2015 comparado con octubre 2014 por una suma de ₡34.6 millones según se muestra en el siguiente gráfico:



En lo que corresponde al flujo de efectivo se tienen salidas de flujo neto de operación por la suma de ₡45.3 millones, entradas por flujos netos de financiación por 224 millones y flujos netos de inversión salida por ₡156.6 millones. Se inició con un saldo inicial de ₡18.7 millones, un movimiento neto de ₡22.1 millones para un saldo final mostrado en el balance de situación de ₡40.8 millones en la partida de efectivo, según se muestra en el gráfico siguiente:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta doña Mariangella Mata en qué estado se encuentran los casos de morosidad presentados anteriormente.

Indica doña Cindy Molina que esos casos se están atendiendo por parte de la Licda. Mariela Bonilla, Profesional de la Asesoría Jurídica Institucional para que se realice el trámite respectivo, se va a tratar primero de formalizar un arreglo de pago con el deudor se le va a hacer una propuesta y si ya no acepta entonces sigue el cobro al fiador.

Manifiesta doña Mariangella Mata que tienen entendido que ya eso estaba en cobro judicial según les habían informado.

Indica don Héctor Tabarez que uno de los casos se logró conciliar antes de llevarlo a cobro judicial, pero hay otro caso nuevo.

Señala don Gustavo Redondo que este caso está en trámite interno en la Asesoría Jurídica la cual ha estado solicitando información para conformar el expediente y seguir adelante con el trámite.

INFORME OPERATIVO OCTUBRE 2015

Procede doña Cindy Molina a presentar mediante un gráfico, la colocación neta de los últimos doce meses que fue de un total acumulado de ¢788 millones y para el mes de octubre hubo un leve incremento que fue de ¢15 millones.

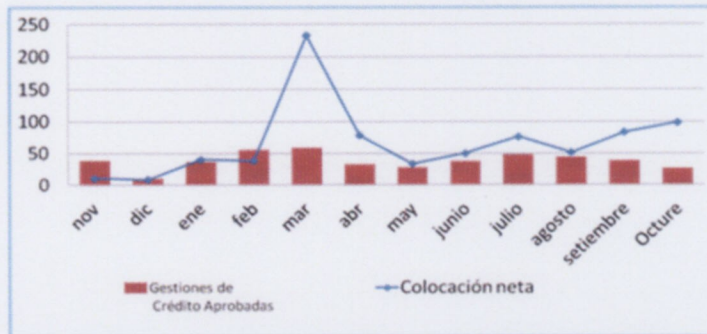


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

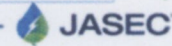
JUNTA DIRECTIVA

Colocación neta últimos doce meses

Gráfico #5: Colocación neta para los últimos doce meses al cierre de Octubre 2015. Año 2015: 722

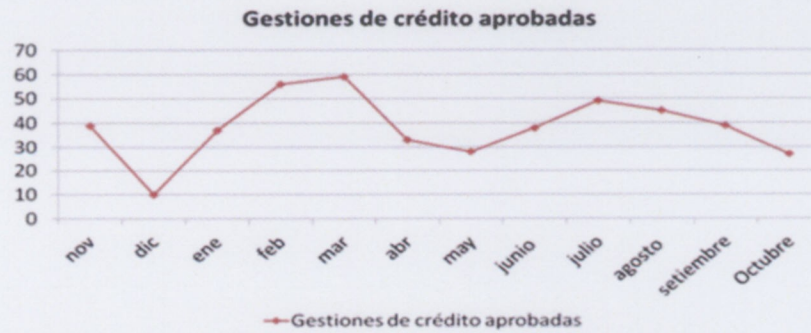


Fuente: e la boresión propia, citas e n millores de colores.



Gestiones de crédito aprobadas durante los últimos doce meses

Gráfico #6: Gestiones de crédito aprobadas para los últimos doce meses al cierre de Octubre 2015.



Fuente: e la boresión propia.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

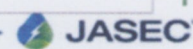
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al desglose de colocación para el período 2015 se muestra el siguiente gráfico en el cual se detalla que la mayor colocación se dio en créditos para vivienda.

Desglose de Colocación periodo 2015



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones.

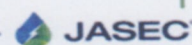


En la gestión mensual del Proceso se establecieron tres indicadores con los cuales se mide la gestión que se realizó durante el mes, se recibieron 28 solicitudes de estudio de crédito, se formalizaron 27 y se realizaron 82 gestiones varias, como se muestra en el siguiente gráfico:

Indicadores de Gestión Mensual

Gráfico N° 7: Cantidad de Gestiones atendidas

Cantidad Total de gestiones atendidas: 137





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

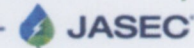
En cuanto al rendimiento del patrimonio se puede observar fue a octubre de 12.12% en el 2015 sobre el rendimiento neto por inflación que fue de 13.10%, según se detalla en el siguiente gráfico:

Rendimiento sobre el patrimonio

Gráfico No. 3: Rendimiento sobre el patrimonio al final de los últimos doce años.



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, periodo 2015 con los últimos doce meses.



Señala doña Cindy Molina que como conclusiones:

1. En comparación con el periodo 2014 la conformación de la cartera de créditos en el año 2015 ha incrementado.
2. Al cierre del periodo octubre del 2015 el rendimiento del patrimonio se mantiene positivo con respecto al rendimiento de la inflación.
3. Durante el periodo del mes de octubre se han realizado diversas gestiones de servicio al cliente que se traducen en la ejecución de colocación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por lo que se recomienda a esta Junta Directiva aprobar los Estados Financieros e informe Operativo del FAG al 31 de octubre 2015.

SE ACUERDA: en firme con seis votos de los señores directores.

6.a. Tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo del FAG al 31 de octubre 2015.

- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

Procede doña Marielena Brenes a explicar los estados financieros de JASEC al 31 de octubre 2015 los cuales presentan las siguientes revelaciones:

Revelaciones:

✓ Mediante el oficio 1771-IE-2015/105061:

1. Aprobación del 21.6% de aumento en tarifas eléctricas.
2. Plazo ejecución 16 de octubre del 2015 al 31 de diciembre 2016.

✓ Mediante el oficio 1771-IE-2015/105062:

Establece la creación de una tarifa para Generación, que corresponde a una separación a nivel de tarifas de los costos de operación de las plantas de generación.

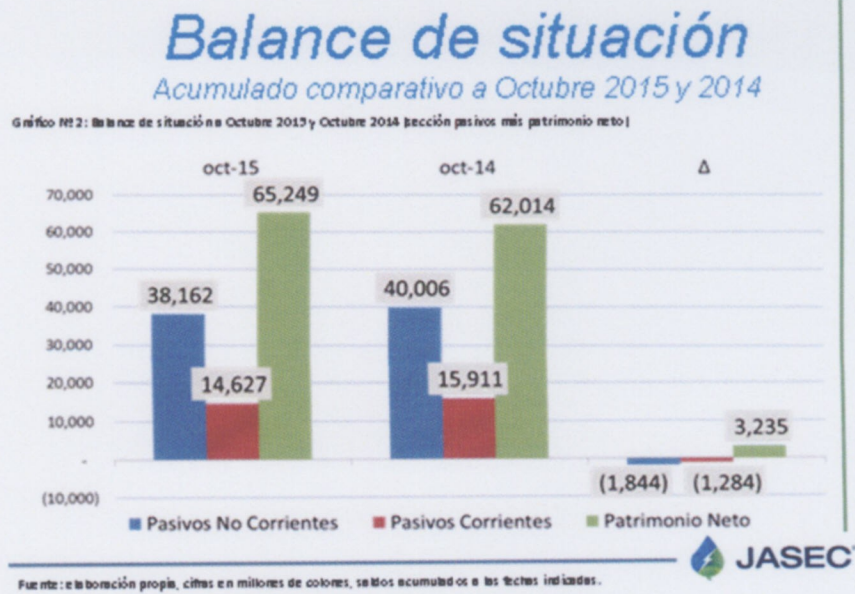
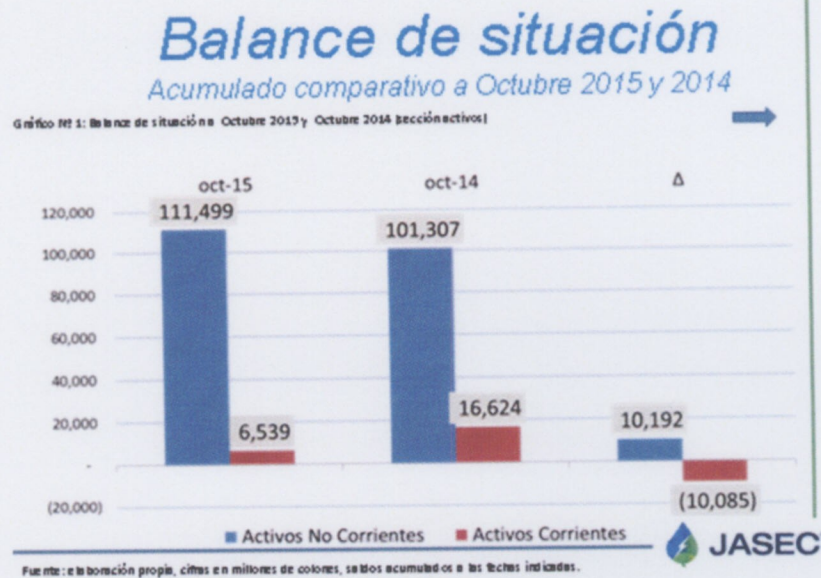
En cuanto a los Activos contingentes se mantienen los 43 expedientes y monto varía por diferencial cambiario: 30 ≈ ¢2,888 millones y los Pasivos contingentes 26 expedientes: 17 ≈ ¢6,548 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al balance de situación continúan las tendencias la disminución en activos corrientes de ₡10.085 millones, según se muestra en el siguiente gráfico que los activos corrientes:





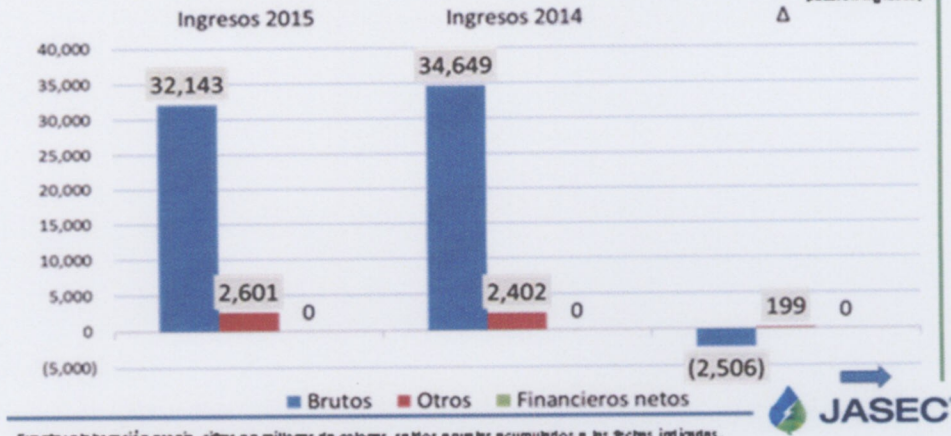
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de Resultados se tiene una pérdida neta acumulada de ₡2.035 millones a octubre 2015.

Estado de resultados integral

Comparativo periodos 2015 – 2014 (hasta Octubre)

Gráfico #3: Estado de Resultados Integral por los periodos anuales terminados a Octubre 2015 y Octubre 2014 (sección ingresos)

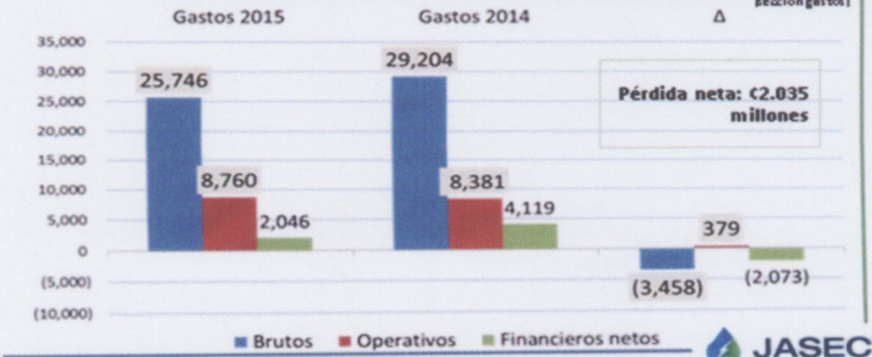


Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, se dan a anuales acumulados a las fechas indicadas.

Estado de resultados integral

Comparativo periodos 2015 – 2014 (hasta Octubre)

Gráfico #4: Estado de Resultados Integral por los periodos anuales terminados a Octubre 2015 y Octubre 2014 (sección gastos)

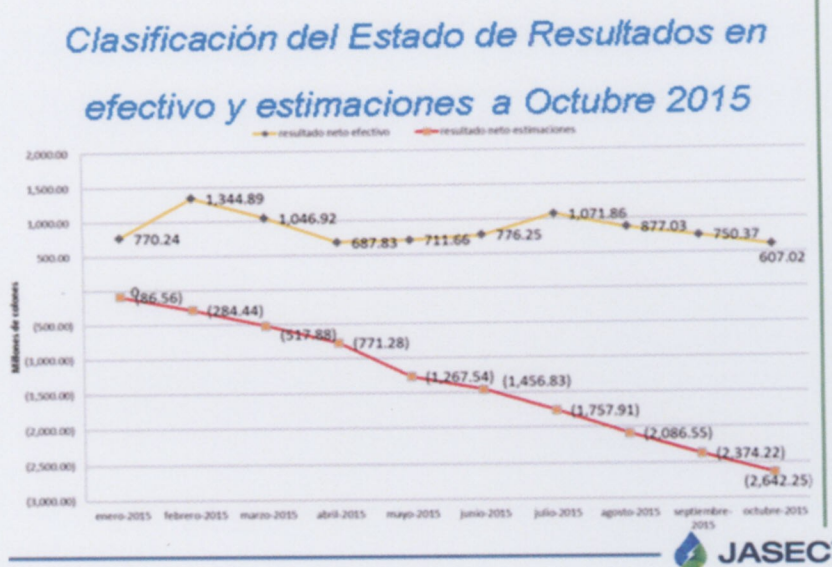


Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, se dan a anuales acumulados a las fechas indicadas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la clasificación del estado de Resultados en efectivo y las estimaciones a octubre 2015 como se muestra en el siguiente gráfico, sin las estimaciones el resultado neto del efectivo se llega a una utilidad de ₡607.02 millones, pero si se incluye los resultados netos de las estimaciones que sería la depreciaciones y la depreciación de las cuentas por cobrar el monto sería de ₡-2.642.25 millones, que la diferencia entre estas dos sería la pérdida neta de ₡2.035 millones.

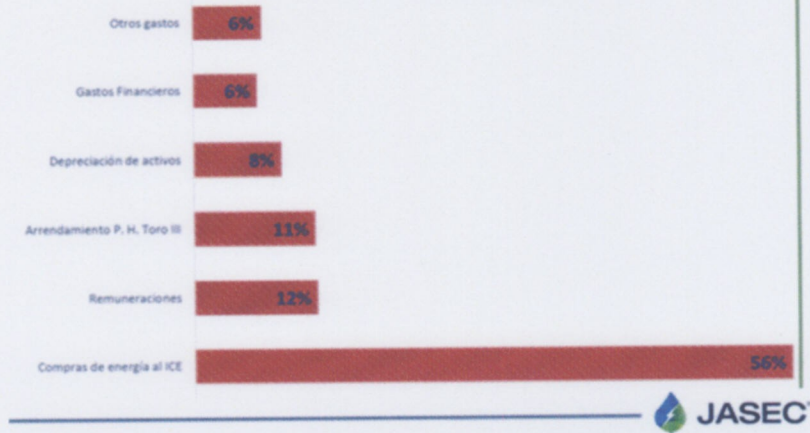


Se realizó un desglose de los Gastos Generales según gráfico adjunto en el cual se pueden observar entre los gastos más representativos, las compras de energía representan un 56% del total de los gastos, igualmente las remuneraciones con 12%, el arrendamiento de Toro 3 un 11%.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

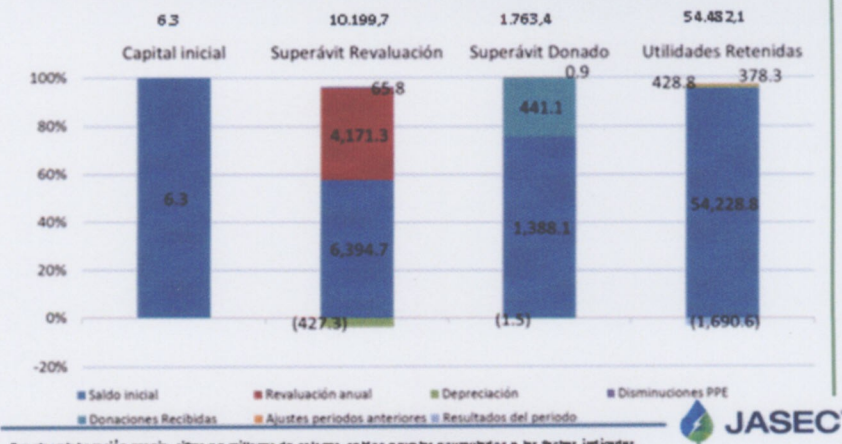
Deglose Gastos Generales



En cuanto al estado de cambios en el patrimonio neto el resultado es de ₡-1690.6 millones.

Estado de cambios en el patrimonio neto Acumulado a Octubre 2015 y Octubre 2014

Gráfico #3: Estado de cambios en el patrimonio neto a Oct. 2014, movimientos netos y acumulado a Oct. 2015.

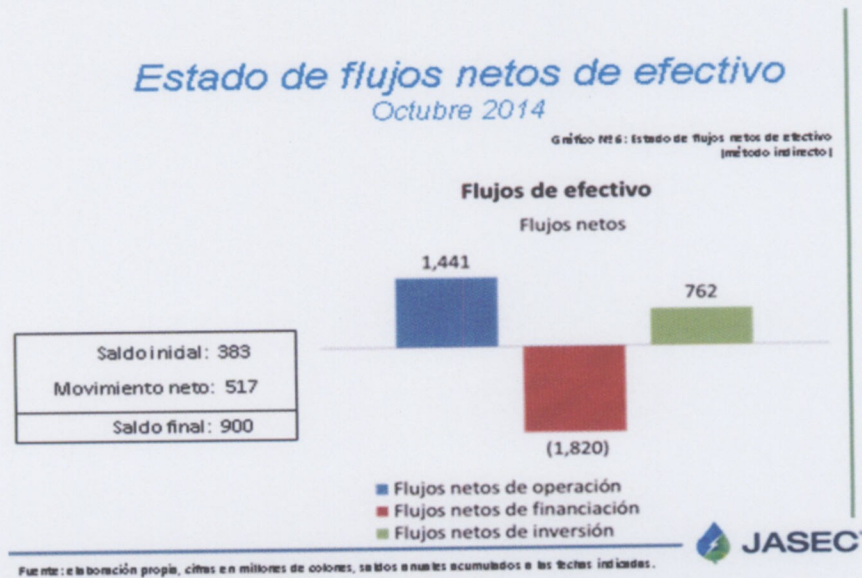


Fuente: de la boletín propia, citas en millones de colones, saldos a nulas acumulados a las fechas indicadas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de flujos de efectivo, se resalta un saldo inicial de ¢ 383 millones, con movimientos netos de ¢ 517 millones y un saldo final de ¢ 900 millones.



Finalmente presenta las siguientes conclusiones:

1. Para el mes de Octubre 2015 el efecto marginal del diferencial cambiario fue positivo.
2. El aumento de gastos de operación de Octubre 2015 respecto de Octubre 2014 corresponde principalmente a depreciación.
3. Incremento en ingresos por la facturación de ¢86.3 millones, producto de ajuste tarifario.

Por ello, recomienda aprobar los estados financieros de JASEC, con corte al 31 de octubre del 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: en firme con seis votos de los señores directores:

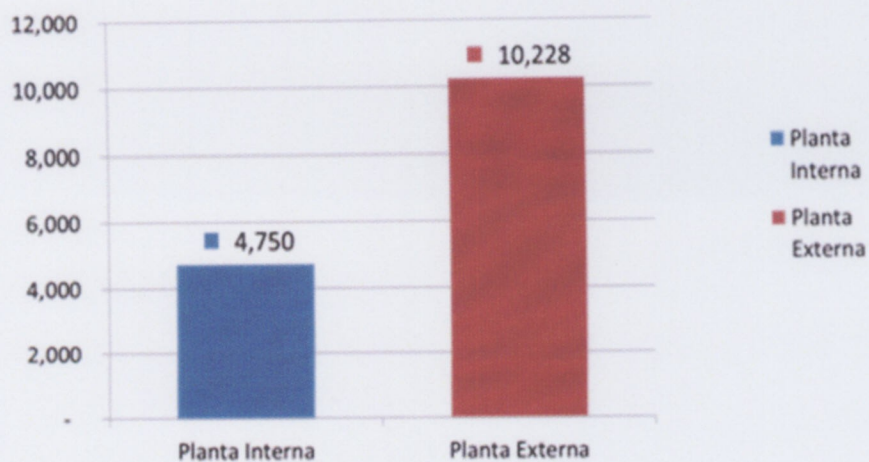
6.b. Tomar nota de los estados financieros de JASEC, con corte al 31 de octubre del 2015.

- INFORME FINANCIERO INFOCOMUNICACIONES.

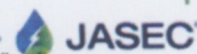
Procede doña Marielena Brenes, a explicar lo correspondiente al informe del proyecto de Infocomunicaciones, el cual cuenta con una inversión total de ₡ 14.978 millones, de los cuales ₡ 4.750 millones corresponden a planta interna y ₡ 10.228 millones a planta externa, según se muestra a continuación:

Inversión total del proyecto
Acumulado a Octubre 2015

Gráfico N° 1: Inversión total Red de comunicaciones



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

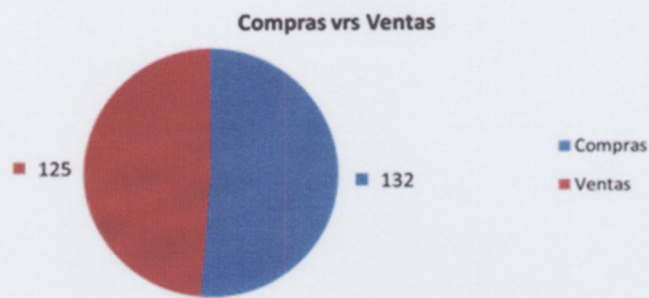




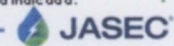
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Las compras versus las ventas son 132 millones de compras y 125 millones en ventas, al cierre de octubre 2015 se han conectado 2.291 clientes de infocomunicaciones.

*Compras y ventas de Internet
a Octubre 2015*



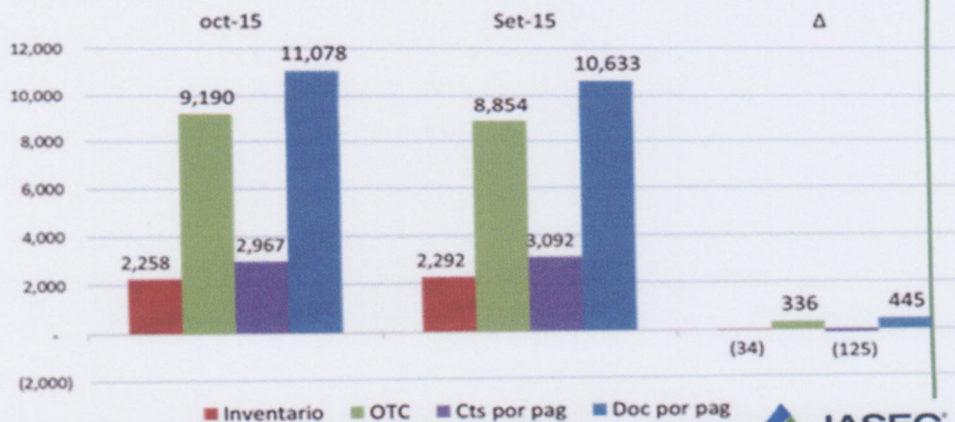
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



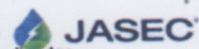
En lo que corresponde al detalle de variaciones indica doña Mariaelena Brenes lo más representativo son las OTCs, ¢336 millones producto de los costos indirectos y los materiales que se cargan a las obras en construcción, según se detalla en el siguiente gráfico.

*Detalle Variaciones de Cuentas Contables
Acumulado comparativo a Setiembre y Octubre 2015*

Gráfico N°2: Cambios en principales cuentas de activos y pasivos



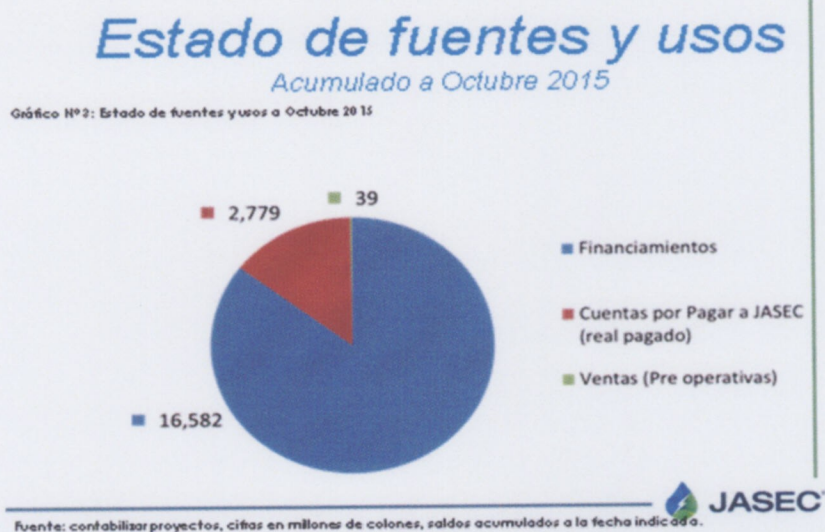
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.



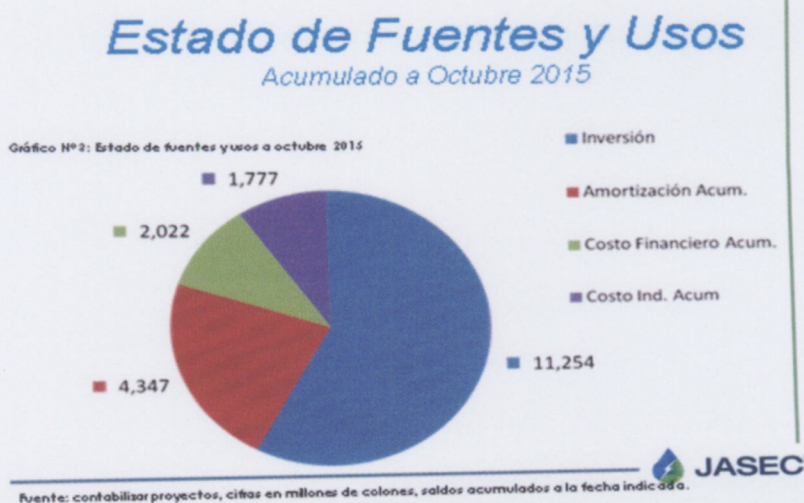


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de fuentes y usos acumulados a setiembre, están compuestas por los financiamientos, Cuentas por Pagar JASEC y las ventas preoperativas, según se muestra a continuación:



Destaca doña Marielena Brenes que a nivel acumulado a octubre 2015, el estado de fuentes y usos, donde ¢ 11.252 millones corresponde a la inversión realizada, seguido por ¢ 4.347 millones de amortizaciones acumuladas, siendo los rubros más significativos, además, de los costos financieros acumulados y los costos indirectos acumulados.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se le indique expresamente el monto de la inversión de Infocomunicaciones al 31 de octubre 2015.

Indica doña Mariaelena Brenes que el monto es de ₡14.978 millones.

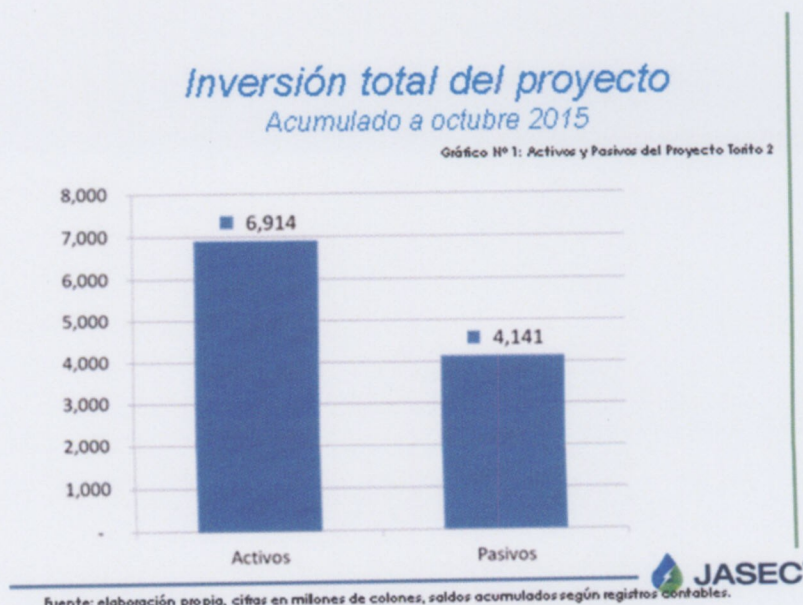
SE ACUERDA:

6.c. Tomar nota del informe financiero del proyecto infocomunicaciones al 31 de Octubre del 2015.

Información financiera:

✓ **Proyecto Torito II**

En cuanto al informe de los proyectos Torito II, indica doña Mariaelena Brenes en este caso hay un aumento en activos de ₡6 millones de una consultoría que se le canceló a SETECOOP, y la variaciones en ingresos y gastos que han sido financieros por tipo de cambio eso es lo más representativo del siguiente gráfico:



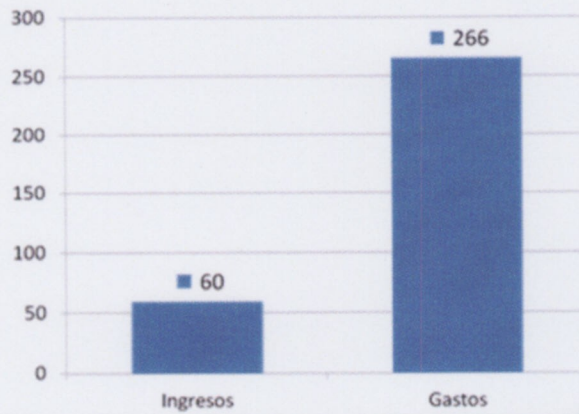


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Inversión total del proyecto
Acumulado a octubre 2015

Gráfico N° 2: Ingresos y Gastos del Proyecto Toño 2



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados según registros contables



Lo correspondiente a Acueductos y Saneamiento Ambiental lo relacionado con :

- ✓ Acueducto Rio Sombrero
- ✓ Acueducto Rio Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

Según el cuadro siguiente:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Los rubros más representativos serían en las facturas de cobro a la Municipalidad ₡22.6 millones para el mes de octubre la factura fue de ₡6.7 millones y la otra partida más representativa es en la Unidad Ejecutora Administrativa que se refleja un aumento en los salarios y un ajuste que se realizó producto de las vacaciones que estaban reclasificadas en otro centro y se trasladaron al centro que correspondía que es Acueducto.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez sobre los ₡22 millones que se reflejan en la línea 9 del cuadro, son pendientes de pago.

Señala doña Mariaelena Brenes que ese dinero corresponde a los ingresos totales que se le ha facturado a la Municipalidad y han sido canceladas al octubre 2015.

SE ACUERDA: en firme, con seis votos de los señores directores

6.d. Tomar nota del informe financiero de los proyectos P.H. Torito 2 y AYSA al 31 de octubre 2015.

- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-063-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual presenta informe de ingresos y egresos al 31 de octubre del 2015.

Señala doña Mónica Martínez que lo relacionado a la parte de ingresos ₡ 3.072 millones en lo que respecta a ingresos corrientes que son las ventas de energía, en la parte de red de infocomunicaciones se tienen 679 millones donde hubo un desembolso del Banco Costa Rica, para un total de ₡3.873 millones y una ejecución de un 73.1%, según se muestra en el cuadro siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ **Ingresos**

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE DE	Variación %
	AJUSTADO 2015	OCTUBRE	ACUMULADOS AL 31-10-2015	INGRESAR	Ingresos
Servicios Corporativos					
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Alquileres/Multas	37.229,2	3.072,7	30.843,8	6.385,4	82,8%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	460,0	26,1	348,8	111,2	75,8%
Superávit Específico	6.732,9	0,0	4.241,2	2.491,7	63,0%
Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones	44.422,1	3.098,9	35.433,8	8.988,2	79,8%
Red de Comunicaciones >BCR/BNCR	6.173,0	679,5	2.032,9	4.140,2	32,9%
Superávit Financiado- BICSA	4.676,9	0,0	4.676,9	0,0	100,0%
Red de Comunicaciones	10.849,9	679,5	6.709,8	4.140,2	61,8%
Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones	55.272,0	3.778,4	42.143,6	13.128,4	76,2%
Alumbrado Público					
Alumbrado Público	1.133,6	92,8	935,4	198,2	82,5%
Superávit Específico	123,4	0,0	123,4	0,0	100,0%
Subtotal Alumbrado Público	1.257,0	92,8	1.058,9	198,2	84,2%
Acueducto y Saneamiento Ambiental					
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	3.129,6	1,8	12,4	3.117,2	0,4%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	0,0	1.500,0	0,0	100,0%
Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	1,8	1.512,4	3.117,2	32,7%
TOTAL	61.158,6	3.873,0	44.714,9	16.443,7	73,1%

Lo correspondiente a los egresos se desglosa Energía ₡1.341 millones, Red de Comunicaciones ₡481 millones, Servicios Corporativos ₡2.165 millones el principal rubro las compras de energía para un total de ₡4.095 millones de egresos y una ejecución de 74.7%, como se muestra en el cuadro siguiente:

§ **Egresos**

Negocio	Presupuesto	Egresos			Saldo	% Ejecución	
	Ajustado	Octubre	Acumulado	Reservas Compromisos			
Energía + Red Comunicaciones	31.173,8	1.823,4	23.211,7	331,9	4.202,0	3.428,2	74,5
Energía - Red Comunicaciones	20.323,8	1.341,9	14.679,6	328,8	3.093,2	2.222,2	72,2
Red de Comunicaciones	10.850,0	481,5	8.532,1	3,1	1.108,8	1.206,0	78,6
Servicios Corporativos	24.098,2	2.165,5	21.245,0	109,9	518,6	2.224,7	88,2
Alumbrado Público	1.257,0	78,8	960,9	9,0	235,0	52,1	76,4
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	27,3	276,9	2.415,8	535,3	1.401,6	6,0
Total	61.158,6	4.095,0	45.694,5	2.866,6	5.490,9	7.106,6	74,7



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Energía:	Manten. Obris Civil y Electromecánicas	€532,2	Egresos Octubre
	Adq. Terreno Toribó 2	€350,0	
	Deuda	€202,2	
Red Comunic:	Amortización BCR	€245,5	
Corporativos:	Compras de Energía	€1.863,3	
Alumbrado:	Compras de Energía	€63,3	
AySA:	Remuneraciones	€6,4	
	Servicios Ingeniería	€14,3	
	Deuda	€6,6	

Se puede ver en el cuadro siguiente, el comparativo entre ingresos y egresos, en el cual los recursos propios y lo que corresponde a los proyectos, en recursos propios que se tuvo un déficit de €392.8 millones y en la parte de financiamiento y proyectos €586.8 millones para un acumulado de €979.6 millones al mes de octubre.

§ **Ingresos / Egresos consolidado**

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38.822,8		32.128,1		82,8%		
Gastos Corrientes		13.850,3		10.261,2		74,1%	
Compras de Energía		19.599,5		18.394,9		93,9%	
Superávit 2014+ Inversión Recursos Propios	6.856,3	12.229,3	4.364,6	8.229,4	63,7%	67,3%	
Sub-Total	45.679,1	45.679,1	36.492,7	36.885,5	79,9%	80,7%	-392,8
Relación %	74,7%	74,7%	81,6%	80,7%			
Recursos Financiados y Propios - Proyectos							
Red Comunicaciones Recursos Propios	936,3		69,8		7,5%		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	9.913,6		6.639,9	8.532,1	67,0%		
Total Red de Comunicaciones	10.849,9	10.849,9	6.709,8	8.532,1	61,8%	78,6%	
Acueducto y Saneamiento Reintegro	3.129,6		12,4	24,4	0,4%	0,5%	
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.500,0		1.500,0	252,5	100,0%	5,5%	
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	4.629,6	1.512,4	276,9	32,7%	6,0%	
Sub-Total	15.479,5	15.479,5	8.222,2	8.809,0	53,1%	56,9%	-586,8
Relación %	25,3%	25,3%	18,4%	19,3%			
Total General	61.158,6	61.158,6	44.714,9	45.694,5	73,1%	74,7%	-979,6
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Mónica Martínez en cuanto a los financiamientos del Banco Nacional y Banco Costa Rica se presupuestaron ₡11.413 millones y se desembolsaron ₡8.139 millones a octubre para un total de déficit a desembolsar de ₡644 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

§ **Financiamiento**

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
Préstamos Banco Nacional de Costa Rica	2.833,1	0,0	547,8	2.833,1	-547,8
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	2.403,6	1.963,0	3.328,9	440,6	-1.365,9
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	1.500,0	1.500,0	252,5	0,0	1.247,5
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
Préstamos BICSA	4.676,9	4.676,9	4.655,4	0,0	21,5
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones					
TOTAL	11.413,6	8.139,9	8.784,6	3.273,7	-644,7

(MILLONES DE COLONES)

Dentro de los proyectos de inversión destaca doña Mónica Martínez lo correspondiente al Proyecto de Acueducto y Saneamiento Ambiental donde a octubre se registran ₡8.5 millones de reintegros de la Municipalidad de Cartago pendientes de cancelar y ₡3.6 millones, aclara que estos ya fueron cancelados.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

§ **Proyectos de Inversión >Financiados**

Descripción del Proyecto	Presupuesto Ajustado	Egresos Octubre	Acumulado	Reservas	Compromiso	Saldo	Ejecución	% Gestión
Subestación de Sub-Transmisión Tejar (BCIE)	250,0	0,0	248,1		1,9	0,0	99,2%	100,0%
Acueductos y Saneamiento Ambiental BCR	1.500,0	23,1	252,5	8,1	238,2	1.001,2	16,8%	33,3%
Red de Comunicaciones Financiado BNCR-BCR-BICSA	9.913,6	481,5	8.532,1	3,1	1.108,8	269,6	86,1%	97,3%
TOTAL	11.663,6	504,6	9.032,7	11,2	1.348,9	1.270,8	77,4%	89,1%

Proyecto	Fuente Financiamiento	Ingresos Reales	Egresos Reales	Variación
Primera Etapa Alcantarillado Sanitar Recursos Municipales e IFAM	Facturas 2014	4,1	0,0	4,1
	Periodo 2015 AYSA	8,3	16,8	-8,5
Total AYSA		12,4	16,8	

Primera Etapa Alcantarillado Sanitar Recursos Municipales e IFAM	Servicios Corporativos	3,9	7,5	-3,6
Planta de Tratamiento de Aguas Res B.C.R €1,5 mm		9,0	9,0	0,0
Acueducto Río Puriros	B.C.R €1,5 mm	63,9	63,9	0,0
Acueducto Río Sombrero	B.C.R €1,5 mm	179,7	179,7	0,0
Total AYSA+ Serv.Corporativos		268,9	276,9	-3,6

Además señala que en el saldo de ingresos el rubro más importante que se destaca es son los ingresos corrientes que son las ventas de energía.

§ **Ingresos Composición Saldo**



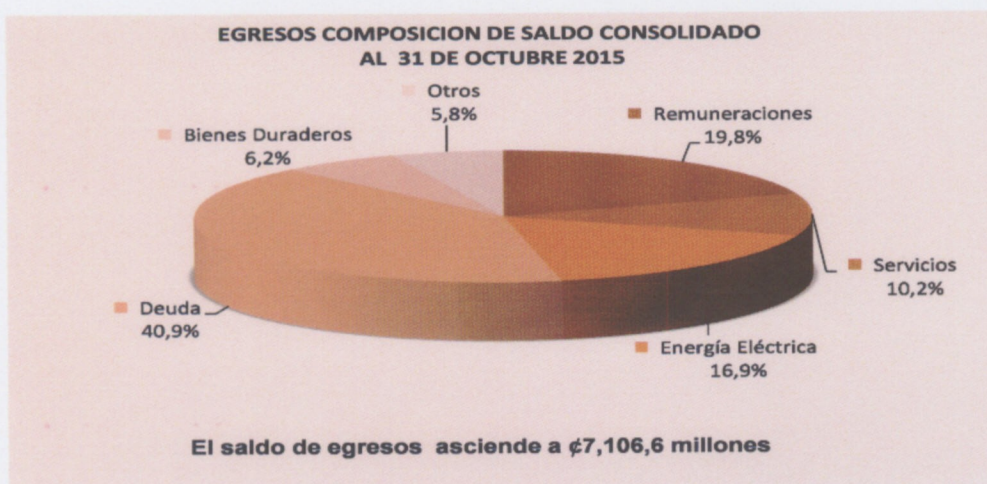


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al saldo de egresos el rubro más importante 40.9% correspondiente a la deuda, remuneraciones con 19.9% y la energía eléctrica con 16.4%.

§ Egresos Composición Saldo



Destaca las siguientes conclusiones del informe de ejecución presupuestaria para el mes de octubre 2015:

- ✓ La factura por concepto de compras de energía del mes de octubre se canceló con ¢850.0 millones de menos, aun así mostró una diferencia negativa de ¢130.3 millones, en relación con el monto presupuestado, (presupuestado ¢1.796.3 millones versus ¢1.926.6 millones pagado al ICE). El monto acumulado de ahorro al mes de octubre es de ¢500.9 millones.
- ✓ Se cancela ¢600.0 millones al ICE como complemento de la factura por concepto de Compras de Energía del mes de setiembre 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Se realizó el pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 por ¢425.0 millones.
- ✓ Mediante documento N°22261, se deposita al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial la suma de ¢350.0 millones por concepto de expropiación finca Haciendas del Reventazón, según acuerdo Junta Directiva, sesión ordinaria N°4991, artículo N°8 del 04 julio 2015.
- ✓ Pagos al ICE por concepto de Operación y Mantenimiento del Centro de Producción Toro 3 por ¢107.2 millones.
- ✓ Reintegro del monto de egresos financiados correspondiente al mes de octubre del proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental, cubierto por JASEC Institucional de ¢27.3 millones, mediante el primer desembolso de ¢800.0 millones del BCR según documento N °5939658 del 21 de julio 2015.
- ✓ Mediante nota de crédito #10420322 se recibió ¢667.0 millones correspondientes al desembolso del Proyecto Red de Comunicaciones del crédito de largo plazo.
- ✓ Déficit mensual

Negocio	Ingresos Octubre 2015	Egresos Octubre 2015
Energía y Servicios Corporativos	3.778,3	3.988,8
Alumbrado Público	92,8	78,8
Acueductos y Saneamiento Ambiental	1,8	27,3
Total	3.873,0	4.095,0
Déficit Mensual ¢222,0 Millones		



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA:

6.e. Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de Octubre del 2015.

-FLUJO DE CAJA.

Para este punto la Licda. Yahaira Martínez, Coordinadora Administrar Recursos Financieros presenta análisis financiero correspondiente al mes de octubre 2015.

Señala doña Yahaira Martínez que según el cuadro siguiente se puede ver la pérdida que se refleja 2.035 millones, se presenta también una mejora en la utilidad bruta y la utilidad de operación relacionada con el 2014.

RESULTADO A OCTUBRE

	2015	2014	2013
Ventas de Energía	32,142.6	34,648.9	29,238.4
Costo de Ventas (menos)	31,197.2	34,486.2	27,598.0
Utilidad Bruta	945.4	162.7	1,640.4
Otros Ingresos (más)	1,983.8	1,786.5	2,112.6
Gastos (menos)	3,724.7	3,477.6	1,633.7
Utilidad de Operación	-795.5	-1,528.4	2,119.3
Ingresos Financieros (más)	999.6	1,684.7	758.3
Gastos Financieros (menos)	2,239.3	4,340.3	423.2
Utilidad Neta	-2,035.2	-4,184.0	2,454.4



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

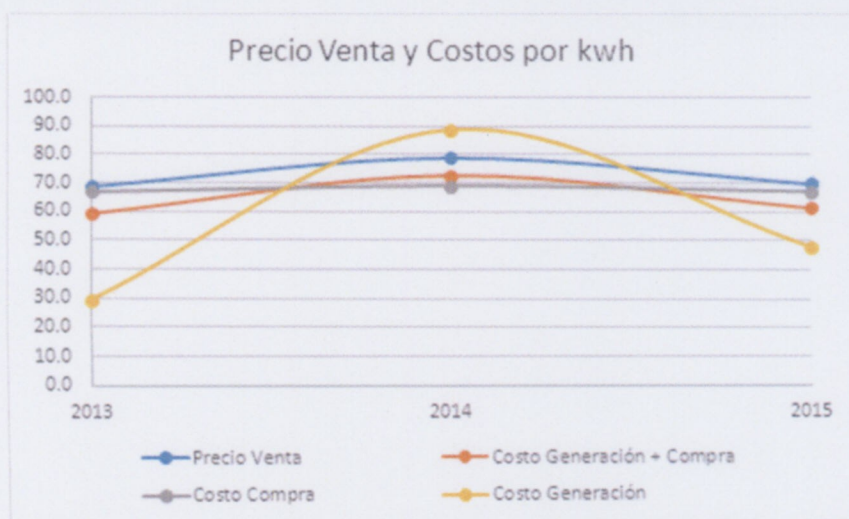
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a las razones financieras lo más destacado es la razón de endeudamiento límite legal que todavía está por debajo que lo que permite el Banco Central.

RAZONES FINANCIERAS

Razones	2015	2014	2013
Liquidez corriente	0.45	1.04	1.21
Liquidez ajustada	0.50	1.16	1.33
Razón entre deuda y activos totales	0.45	0.47	0.40
Razón de endeudamiento límite legal	0.31	0.37	0.27
Razón de cobertura de intereses	-0.45	-0.87	5.01
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	0.89	0.48	1.72
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	0.38	0.24	0.95
Rentabilidad en relación con las ventas	2.8%	0.4%	5.2%
Margen de ganancia neta	-6.0%	-11.5%	7.8%

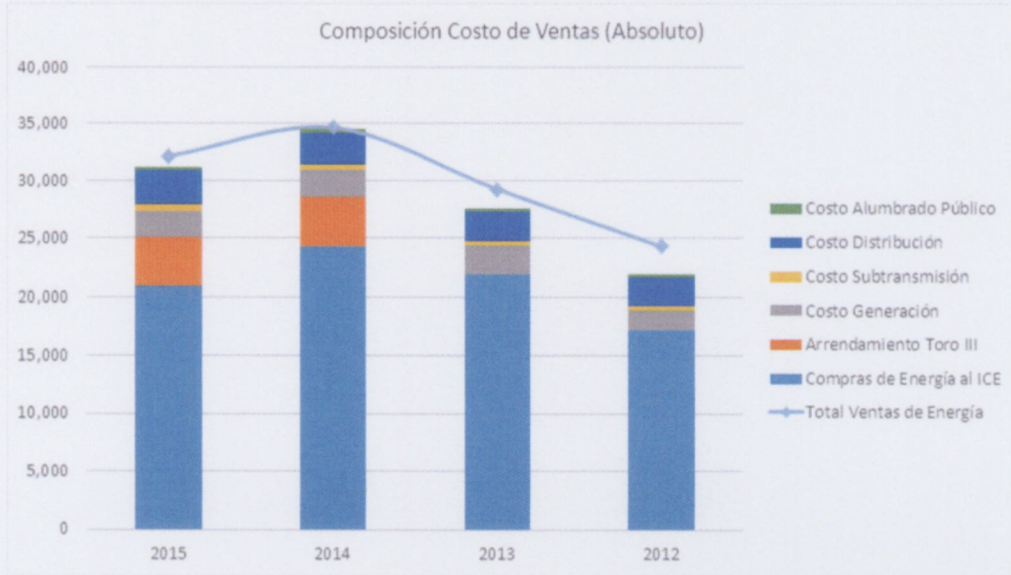
PRECIO DE VENTA





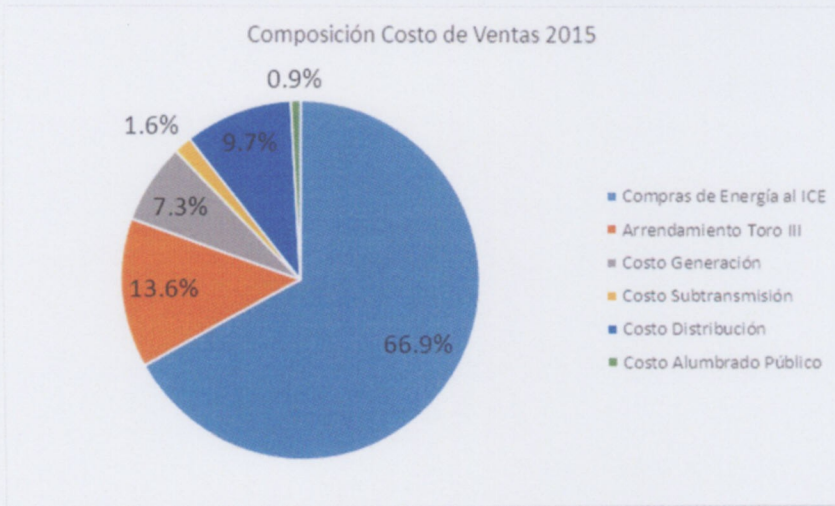
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

COMPOSICION COSTO DE VENTAS



Se refiere doña Yahaira Martínez a la composición de costo de ventas, el 66.9% representa las compras de energía al ICE, el 13.6% arrendamiento Toro 3 entre las más destacadas.

COMPOSICION COSTO DE VENTAS





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca las siguientes conclusiones:

El análisis de solidez financiera refleja que JASEC cumple con la primera condición requerida para la solidez: una parte importante del activo no corriente está financiado con el patrimonio. Esto evita que se dé una alta concentración de deuda al financiar el activo fijo.

- No obstante lo anterior, JASEC no cumple con el segundo criterio: todo el activo corriente está financiado con pasivo corriente, por lo que no existe un margen de holgura razonable en la cobertura del activo corriente frente al pasivo corriente.
- El corte de Octubre refleja una pérdida neta de 2.035.2 millones. Las razones principales de este resultado es hacer frente al pago de aumento tarifarios aprobados al ICE pero no compensados a JASEC en sus tarifas.

Adicionalmente presenta doña Yahaira Martínez el Flujo de Caja Proyectado para el 2016 y los Estados de Resultados para el 2016 y los Supuestos Generales, de los cuales se hará énfasis en los principales.

Es importante indicar, que la elaboración del Flujo de Caja 2016 y el Estado de Resultados 2016 siguen los mismos criterios de elaboración que se ha manejado en el Flujo de Caja elaborado por el proceso Administrar Recursos Financieros en el segundo semestre 2015.

Algunos supuestos generales del flujo de Caja Institucional son:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Variable	Supuesto
Nivel Mínimo de Caja	Se requiere mantener un nivel mínimo de Caja de 200 millones
Capital de Trabajo BCR	Utilización del Capital de Trabajo fuertemente en el primer semestre 2016, y va disminuyendo en el segundo semestre, producto de la recuperación de los aumentos ICE cubiertos con recursos propios y capitales de trabajo
INGRESOS CORRIENTES	Corresponde a los ingresos efectivos por ventas de energía y otros ingresos institucionales (multas, alquiler de postería, otros servicios, etc.), según el comportamiento mensual de ingresos del periodo noviembre 2014 - octubre 2015.
VENCIMIENTO DE INVERSIONES	Recuperación de las inversiones realizadas en el corto plazo en las entidades bancarias, producto de colocar en plazos limitados (3 días máximo) recursos que son para pagos fuertes (ICE o cuotas de financiamientos).
ARRENDAMIENTO SUBESTACIÓN TEJAR	Por medio de un contrato JASEC arrienda la instalaciones de una Subestación Reductora al ICE que forma parte del sistema interconectado nacional y cuyo plazo arrendamiento es de diez años

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

INFORMACIONES	Ingresos Minoristas
	Ingresos Mayoristas
	Desembolso BN Infocomunicaciones
	Desembolso BCR Infocomunicaciones
	Desembolso Capital de Trabajo Infocomunicaciones

En lo que respecta a AYSA se detalla en el siguiente cuadro.

Variable	Supuesto
AYSA	<u>Municipalidad de Cartago:</u> Ingresos por el desarrollo de la Primera Etapa del Alcantarillado Sanitario por medio de una licitación <u>Desembolso CT Aguas:</u> capital de trabajo, para el desarrollo de los estudios de los proyectos de Acueductos y la Planta de Tratamiento
DESEMBOLSOS CAPITAL DE TRABAJO BCR	Se estima mantener en uso el Capital de Trabajo con BCR, manteniendo en niveles altos durante le primer semestre, producto de que el ajuste autorizado por ARESEP rige en forma lineal y apenas finalizando el primer semestre se podría ver que la liquidez de JASEC vuelve a un nivel razonable, dejando de depender de este capital de trabajo

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

AJUSTES TARIFARIOS	Incremento en las tarifas eléctricas de un 6% a partir de junio 2016, cuyo fin es recuperar el nivel de recursos para operación e inversión del servicio electricidad, que han sido asumidos por JASEC en detrimento de la inversión requerida en la red eléctrica
-----------------------	--

En lo que concierne a los pagos de energía

Variable	Supuesto
Pagos Especiales Energía	Arrendamiento Toro 3, Operación Toro 3, Factura ICE y Canon ARESEP
JASEC General	Planilla JASEC, Planilla CCSS, Hacienda, Bomberos y Reintegros FAG
Pagos Proveedores, Infocomunicaciones	Huawei: Costo de la Operación y Mantenimiento de la Red de Infocomunicaciones Columbus: Costo del Internet utilizado por JASEC Minorista para la venta de servicios de internet Inversiones Info Proyectadas: requerimientos de Inversión Adicional del proyecto Infocomunicaciones (instalación de acometidas, compra de OLTs y ONTs)
Pagos Proveedores, Torito 2	Terrenos Toma Torito 2: pagos por adquisición de Terrenos del proyecto hidroeléctrico Torito 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Último Pago Unión Fenosa: pago final por la obra de interconexión de los proyectos Torito 1 y Torito 2
Pagos Proveedores, AYSA	Costos de Operación AYSA: Costos correspondientes a la operación del equipo de AYSA estudios de los proyectos de Acueductos Construcción contratada con la Municipalidad: Costos por construcción del proyecto Primera Etapa Alcantarillado Sanitario

Variable	Supuesto
Pagos Proveedores, Generales	<p><u>GFOURS</u> pagos mensuales por el servicio de vigilancia en las diferentes instalaciones de JASEC.</p> <p><u>Póliza INS</u> pagos por los diversos servicios de Seguros que ha contratado JASEC (riesgos del trabajo, responsabilidad civil, incendio, vehículos, etc.)</p> <p><u>Setecoop</u> pagos a consultores que acompañan a JASEC en los análisis de proyectos hidroeléctricos.</p> <p><u>Estadística de Pagos</u> corresponde a los diversos pagos que realiza JASEC a sus proveedores menores, los cuales son rutinarios en su mayoría, basados en comportamientos históricos del último año real (noviembre 2014 - octubre 2015)</p>



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

PRÉSTAMOS Se registran los pagos correspondientes a los financiamientos de (Intereses y JASEC, y además financiamientos futuros (requerimientos Amortizaciones) adicionales de inversión de Infocomunicaciones) y la utilización del Capital de Trabajo de 3 000 millones.

RESUMEN MENSUAL FLUJO DE EFECTIVO 2016

Cifras en millones de colones

MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Saldo Inicial	1,962.3	322.9	377.5	131.5	283.3	115.1	785.2	309.3	643.8	313.5	390.7	1,305.6
Entradas:												
Energía												
Ingresos Corrientes	3,709.9	3,771.6	3,842.6	3,816.5	3,831.3	3,853.0	3,913.1	3,948.5	3,964.6	3,972.8	3,966.6	3,885.2
Vencimiento Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arrendamiento Subestación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	477.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	477.2
Infocomunicaciones												
Infocomunicaciones Minoristas	57.9	69.7	81.6	94.0	106.5	116.6	124.8	133.3	141.0	150.4	159.7	169.3
Infocomunicaciones Mayorista	0.0	11.2	25.5	34.3	44.6	54.2	63.1	72.5	82.9	92.7	102.6	113.4
Desembolso BN Info	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desembolso BCR Info	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desembolso CT Info	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desembolso INFO Prest Futuro	150.9	137.4	128.3	932.4	145.7	260.9	133.5	1,165.9	162.6	182.4	182.8	174.0
AYSA												
Municipalidad de Cartago	42.9	300.1	247.4	223.8	189.3	206.5	241.1	225.5	168.7	277.3	239.0	356.1
Desembolso CT Aguas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
JASEC GENERAL												
Desembolsos BCR CT	1,110.5	0.0	1,053.8	566.6	0.0	593.7	534.0	0.0	414.5	247.6	0.0	0.0
AJUSTES												
Ajustes Tarifarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	106.0	236.9	237.9	238.4	238.0	233.1
Cifras en Millones de Colones												

RESUMEN MENSUAL FLUJO DE EFECTIVO 2016

Cifras en millones de colones

MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Salidas:												
Pagos Especiales:												
Energía												
Arrendamiento Toro 3	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1
Operación Toro 3	105.4	53.2	52.9	52.2	51.1	51.5	51.9	0.0	52.0	52.5	52.7	52.8
Factura ICE	3,325.8	1,850.8	1,949.3	2,264.6	2,275.3	2,294.2	2,005.8	2,056.9	2,175.9	2,024.1	1,858.6	1,841.2
Canon ARESEP	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1
JASEC-General												
Planilla JASEC	453.0	174.0	176.0	176.0	176.0	178.0	178.0	178.0	180.0	180.0	180.0	493.0
Planilla CCSS	113.5	228.3	114.8	115.5	116.1	116.8	117.4	118.1	118.7	119.4	120.0	120.7
Hacienda	257.4	251.8	246.5	240.3	233.3	227.5	221.2	214.6	210.5	215.9	210.2	205.4
Bomberos	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6
Reintegros FAG	121.0	100.0	100.0	102.0	102.0	102.0	103.0	103.0	103.0	104.0	104.0	104.0



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

RESUMEN MENSUAL FLUJO DE EFECTIVO 2016

Cifras en millones de colones

MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Salidas:												
Pagos Especiales:												
Energía												
Arrendamiento Toro 3	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1
Operación Toro 3	105.4	53.2	52.9	52.2	51.1	51.5	51.9	0.0	52.0	52.5	52.7	52.8
Factura ICE	3,325.8	1,850.8	1,949.3	2,264.6	2,275.3	2,294.2	2,005.8	2,056.9	2,175.9	2,024.1	1,858.6	1,841.2
Canon ARESEP	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1	0.0	0.0	15.1
JASEC-General												
Planilla JASEC	453.0	174.0	176.0	176.0	176.0	178.0	178.0	178.0	180.0	180.0	180.0	493.0
Planilla CCSS	113.5	228.3	114.8	115.5	116.1	116.8	117.4	118.1	118.7	119.4	120.0	120.7
Hacienda	257.4	251.8	246.5	240.3	233.3	227.5	221.2	214.6	210.5	215.9	210.2	205.4
Bomberos	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6	27.6
Reintegros FAG	121.0	100.0	100.0	102.0	102.0	102.0	103.0	103.0	103.0	104.0	104.0	104.0

RESUMEN MENSUAL FLUJO DE EFECTIVO 2016

Cifras en millones de colones

MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Salidas:												
Proveedores:												
Infocomunicaciones												
Huawei	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4
Columbus	25.3	26.9	28.3	29.6	30.8	32.3	33.7	34.4	35.8	37.2	38.9	40.6
Inversiones, INFO Proy	150.9	137.4	128.3	932.4	145.7	260.9	133.5	1,165.9	162.6	182.4	182.8	174.0
Torito II												
Terrenos Toma Torito 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Último Pago Unión Fenosa	266.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYSA												
Proyectos AYSA	38.7	36.6	56.5	65.9	33.4	83.5	19.3	44.6	39.3	19.3	16.5	29.2
Municipalidad de Cartago	42.9	300.1	247.4	223.8	189.3	206.5	241.1	225.5	168.7	277.3	239.0	356.1
Generales												
Gfour	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3	30.3
Póliza INS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	245.5
Setecoop	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estadística de Pagos	83.8	147.0	407.5	375.3	192.2	379.6	497.9	419.5	255.9	379.6	9.7	446.5
Préstamos												
Infocomunicaciones-2016	1.5	2.6	3.7	12.7	12.8	15.2	15.6	27.0	26.4	28.0	29.5	30.8
Capital de Trabajo-2016	0.0	8.5	7.9	16.5	20.2	20.9	1,135.1	21.0	1,119.3	626.7	92.7	706.6
Otros:												
Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo Final	322.9	377.5	131.5	283.3	115.1	785.2	309.3	643.8	313.5	390.7	1,305.6	1,014.3
Millones de colones												



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Estado de Resultados Integral-2016

Variable	Supuesto
Ventas de Energía a Clientes Finales	<i>Estimación por ventas de energía a los clientes residenciales, comerciales, industriales y preferencial, basada en el comportamiento de consumo de los abonados actualmente servidos en el servicio electricidad.</i>
Aumento Tarifario	<i>Incremento en las tarifas eléctricas de un 6% a partir de junio 2016, cuyo fin es recuperar el nivel de recursos para operación e inversión del servicio electricidad, que han sido asumidos por JASEC en detrimento de la inversión requerida en la red eléctrica</i>
Ventas de Energía Servicio Alumbrado Público	<i>Ingresos de la tarifa de alumbrado público, los cuales se destinan para la inversión y operación del alumbrado en carreteras, caminos y zonas públicas</i>
Ingresos No Corrientes	<i>Otros ingresos de JASEC, no regulados, es decir alquiler de postería, multas por atraso en el pago de los clientes, otros servicios (visados de planos, etc.)</i>
Ingresos Infocomunicaciones	<i>Facturación de los servicios minorista (internet vendido por JASEC) y mayorista (Cable Tica e ICE, Operadores de Telecomunicaciones por el momento) por el uso de la red de</i>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

<i>fibra óptica</i>	
Variable	Supuesto
Compras de Energía al ICE	<i>Se estima con base en el crecimiento de la demanda del consumo eléctrico futuro menos la generación propia.</i>
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	<i>Costo mensual del 50% del alquiler de la Planta Toro III por parte de JASEC, el cual fue desarrollado mediante un Fideicomiso del BCR en Toro convenio con el ICE</i>
Remuneraciones	<i>Gastos institucionales relacionados a planilla del personal, incluyendo compromisos laborales (aguinaldo, salario escolar) y cargas patronales (CCSS, INA, IMAS, Bco. Popular, Fondo de Ahorro, etc.)</i>
Depreciación Activos	<i>de Depreciación aplicada a los activos en uso del servicio electricidad y alumbrado público de JASEC, proyectado con base en el comportamiento de la depreciación del último periodo 2015, estimando un ligero incremento por capitalización de nuevos activos (principalmente mejoras a la red eléctrica, a instalaciones y equipos instalados en la red -reclosers y medidores-)</i>



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Variable	Supuesto
Otros Gastos	<i>Corresponde a los gastos institucionales, excluyendo los relacionados a Planilla, incluye servicios (vigilancia, aseo, consultorías, seguros, etc.), materiales, mantenimientos, etc.</i>
Depreciación de Activos Infocomunicaciones	<i>de depreciación de los activos del proyecto Red de Comunicaciones, estimando un incremento por crecimiento de la red e instalación de clientes nuevos (acometidas) y equipamiento en el Centro de Datos (OLTs)</i>
Otros Ingresos Financieros	<i>Se registrarían los ingresos financieros por títulos valores, pero como el saldo de caja es muy fluctuante durante el mes, además de que JASEC está recuperando aumentos tarifarios de ajustes ICE otorgados anteriormente, por lo que el flujo de caja por el momento no comprende un ingreso fijo por este rubro</i>
Variable	Supuesto
Ingreso y/o Gasto Diferencial Cambiario	<i>En esta línea se detallan las variaciones por tipo de cambio que afectan las cuentas contables de JASEC, ya sea sobre financiamientos bancarios en dólares (que si el tipo de cambio sube se convierte el diferencial en gasto) o recursos disponibles en efectivo (que si el tipo de cambio sube, se</i>



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

	<i>convierte el diferencial en ingreso)</i>
Otros Financieros	<i>Se registran los gastos por intereses de los diferentes compromisos bancarios de JASEC, tanto en dólares (BCIE, BCAC y BICSA) y colones (BCR y BNCR)</i>

Estado de Resultados Integral, 2015

Cuentas / Periodo	Acumulado			Acumulado 2015
	Octubre	nov-15	dic-15	
Ventas de Energía				
Ventas de Energía a Clientes Finales	31,128.3	3,531.1	3,556.7	38,216.1
Aumento Tarifario	0.0	0.0	0.0	0.0
Ventas de Energía Servicio Alumbrado Público	1,014.3	107.7	105.3	1,227.2
Total Ventas de Energía	32,142.6	3,638.8	3,661.9	39,443.3
Otros Ingresos				
Ingresos No Corrientes	1,983.8	-272.2	61.8	1,773.5
Ingresos Infocomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Ingresos	34,126.4	3,366.6	3,723.8	41,216.8
Compras de Energía				
Compras de Energía al ICE	20,885.0	1,874.8	1,748.5	24,508.3
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	4,244.3	416.1	416.1	5,076.6
Total Compras de Energía	25,129.3	2,290.9	2,164.7	29,584.9
Utilidad Bruta	8,997.1	1,075.7	1,559.1	11,631.9
Gastos Generales				
Remuneraciones	4,321.6	416.0	597.4	5,335.0
Depreciación de Activos	3,067.8	340.9	340.9	3,749.5
Otros Gastos	2,403.2	491.9	276.2	3,171.2
Depreciación Infocomunicaciones				
Total Gastos Generales	9,792.6	1,248.7	1,214.5	12,255.8
Utilidad de Operación	-795.5	-173.0	344.6	-623.9
Ingresos Financieros				
Ingreso Diferencial Cambiario	899.4	0.0	0.0	899.4
Otros Ingresos Financieros	100.2	0.0	0.0	100.2
Gastos Financieros				
Gasto Diferencial Cambiario	456.1	39.5	51.1	546.7
Otros Gastos Financieros	1,783.2	277.0	271.9	2,332.0
Utilidad Neta	-2,035.2	-489.4	21.6	-2,503.0
Utilidad Neta Acumulada	-2,035.2	-2,524.6	-2,503.0	



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Víctor Torres que se tiene como expectativa mantener ventas de energía así como compras de energía con el mismo aumento tarifario por lo que se balancea en este momento para el 2016, los pagos de arrendamiento, pagos de gastos generales, depreciaciones de activos normales y de depreciación de infocomunicaciones que se está agregando un poco, los ingresos por diferencial cambiario en el primer semestre no se tendría por cuanto el tipo de cambio tiende a subir y no bajan históricamente, por lo que afecta a las utilidades que no se ven positivas en los primeros meses del año 2016.

No se logra recuperar el 100% después del sexto mes comienza a bajar para que a finales del 2016 la expectativa de lograr volver positivo el flujo, es importante aclarar que hay una línea adicional que se está agregando como aumento tarifario y es un 6% que podría comenzar a regir en el mes de julio siempre y cuando se presente tres meses antes, la justificación de ese ajuste tarifario sería no solo recuperación de niveles de inversión futuros que requieren las normativas que está aprobando ARESEP sobre niveles de calidad, según se muestra en cuadro siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estado de Resultados Integral-2016

Cuentas / Período	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Acumulado 2016
Ventas de Energía													
Ventas de Energía a Clientes Finales	3,682.3	3,633.8	3,656.1	3,653.9	3,720.7	3,759.0	3,784.0	3,779.9	3,811.6	3,730.0	3,660.5	3,684.9	44,556.7
Aumento Tarifario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.5	227.0	226.8	228.7	223.8	219.6	221.1	1,572.6
Ventas de Energía Servicio Alumbrado Público	109.8	106.7	103.4	102.4	106.7	108.6	107.0	107.0	97.9	109.9	110.4	109.1	1,279.0
Total Ventas de Energía	3,792.1	3,740.6	3,759.6	3,756.3	3,827.4	4,093.1	4,117.9	4,113.7	4,138.2	4,063.7	3,990.5	4,015.1	47,408.3
Otros Ingresos													
Ingresos No Corrientes	-6.4	116.4	71.1	89.3	39.9	60.1	72.4	92.5	78.1	141.4	128.9	61.8	945.5
Ingresos Infocomunicaciones	57.9	80.9	107.2	128.2	151.1	170.7	187.9	205.9	224.0	243.1	262.3	282.7	2,101.9
Total Ingresos	3,843.6	3,937.8	3,937.9	3,973.8	4,018.5	4,323.9	4,378.2	4,412.0	4,440.3	4,448.3	4,381.7	4,359.6	50,455.6
Compras de Energía													
Compras de Energía al ICE	1,888.5	1,989.1	2,310.8	2,321.8	2,341.0	2,046.7	2,098.9	2,220.4	2,065.4	1,896.6	1,878.8	1,752.4	24,810.3
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	416.1	4,993.5
Total Compras de Energía	2,304.7	2,405.2	2,726.9	2,737.9	2,757.2	2,462.8	2,515.0	2,636.5	2,481.5	2,312.7	2,294.9	2,168.5	29,803.8
Utilidad Bruta	1,538.9	1,532.6	1,210.9	1,235.9	1,261.3	1,861.1	1,863.2	1,775.6	1,958.8	2,135.6	2,086.8	2,191.1	20,651.8
Gastos Generales													
Remuneraciones	512.4	398.9	402.5	403.1	403.8	407.4	408.1	408.7	412.3	413.0	413.6	597.4	5,181.3
Depreciación de Activos	357.9	361.5	365.1	368.8	372.4	376.2	379.9	383.7	387.6	391.4	395.4	399.3	4,539.2
Otros Gastos	316.6	682.9	400.7	387.8	389.9	391.2	461.1	491.0	541.1	201.1	491.9	276.2	5,031.4
Depreciación Infocomunicaciones	79.2	81.4	83.5	85.4	99.4	101.6	103.9	105.9	123.4	125.9	128.6	131.3	1,249.5
Total Gastos Generales	1,266.0	1,524.7	1,251.8	1,245.1	1,265.6	1,276.4	1,353.0	1,389.3	1,464.4	1,131.4	1,429.5	1,404.3	16,001.4
Utilidad de Operación	272.9	7.9	-40.9	-9.2	-4.2	584.7	510.2	386.2	484.4	1,004.2	657.3	786.8	4,650.4
Ingresos Financieros													
Ingreso Diferencial Cambiario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Financieros													
Gasto Diferencial Cambiario	39.2	39.0	38.9	38.7	38.6	49.3	38.3	38.2	38.0	37.9	37.7	47.4	481.2
Otros Gastos Financieros	274.7	273.0	265.9	333.0	326.9	330.2	322.7	327.4	325.5	319.9	323.5	317.9	3,740.6
Utilidad Neta	-41.0	-304.1	-345.6	-381.0	-369.7	205.2	149.2	20.7	130.9	646.5	296.0	421.6	428.7
Utilidad Neta Acumulada	-41.0	-345.1	-690.7	-1,071.7	-1,441.4	-1,236.1	-1,087.0	-1,066.3	-935.4	-288.9	7.1	428.7	

Monto Millones de Colones

Destaca don Víctor Torres las siguientes conclusiones:

El Flujo de Caja 2016:

Durante el primer semestre, se deberá mantener en uso la totalidad de la línea de Capital de Trabajo con BCR por ₡3 000 millones.

Para las Estimaciones Generales:

La aceleración de los ingresos de Infocomunicaciones será un impulso importante para mantener la estabilidad de las utilidades.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comenta don Alfonso Víquez que ha sido todo un proceso complejo por todas las circunstancias que se han dado en los últimos dos años donde los funcionarios del área financiera encabezados por don Francisco Calvo, Don Gustavo Redondo, han hecho un excelente trabajo en ese campo porque no se ha presentado cesación de pagos de ningún tipo por eso aprovecha para reconocer el trabajo realizado a cada uno de los funcionarios que han participado de este proceso, lo reconoce como director y colega de ustedes.

En segundo lugar comenta que el panorama se muestra menos sombrío ya JASEC pasaría a tener una situación e flujo de caja más estable por lo que se estaría cerrando con un resultado financiero positivo, esto es producto del esfuerzo de cada uno de los colaboradores. Lo importante es mantener por Junta Directiva el monitoreo de flujo de caja y de la situación financiera, para que si hay desviaciones se tomen oportunamente se tomen las acciones correctivas correspondientes.

SE ACUERDA: en firme con seis votos de los señores directores.

6.f. Tomar nota del informe de Flujo correspondiente al mes de octubre 2015.

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

8.a. Presenta doña Alejandra Pereira solicitud de permiso para no asistir a las sesiones que se realicen del 04 al 09 de enero del 2016, ambas fechas inclusive.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

8.a.1. Conceder permiso a la directora Alejandra Pereira López para que no asista a las sesiones que se realicen durante el periodo comprendido entre el 04 al 09 de enero del 2016, ambas fechas inclusive.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 22: 40 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

